PEC

Proyecto Educativo de Centro

Colegio Santa Elena

PRELIMINAR

Capítulo 1 CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL DEL CENTRO

Capítulo 2 VALORES, OBJETIVOS Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN DEL CENTRO

Capítulo 3 CONCRECIÓN DE LOS CURRÍCULOS

Capítulo 4 PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Capítulo 5 PLAN DE CONVIVENCIA

Capítulo 6 PLAN DE ORIENTACIÓN

Capítulo 7 PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Capítulo 8 PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, EL DESARROLLO DE LA COMPRENSIÓN LECTORA Y LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL

Capítulo 9 ACTIVIDADES EDUCATIVAS PARA EL ALUMNADO QUE NO RECIBE ENSEÑANZAS DE RELIGIÓN

Capítulo 10 PLAN DE TRABAJO DE LAS TIC'S

Capítulo 11 PLAN DE PASTORAL

Capítulo 12 PROYECTO PROPIO DE MODIFICACIÓN DE HORARIO Y BILINGÜISMO

PRELIMINAR.

Con la elaboración del Proyecto Educativo del Centro pretendemos establecer las bases y principios generales en los cuáles se va a apoyar la Comunidad Educativa del Colegio "Santa Elena" para, en activa y estrecha colaboración, conseguir los fines de la Educación Integral de los alumnos/as, en consonancia con lo que se contempla al respecto, en las Leyes que regulan la Educación y el perfil de persona que señalamos en el carácter propio (IDEARIO) del Centro.

Capítulo 1 CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL DEL CENTRO

Características de la Población.

Villarejo de Salvanés es un municipio perteneciente a la Comunidad Autónoma de Madrid con poco más de siete mil quinientos habitantes, habiendo experimentado un aumento de población debido principalmente a la inmigración, sobre todo, de los países de Europa del Este. Está situado al Sur-Este de dicha Comunidad, en el Km. 50 de la A-3, Madrid-Valencia.

Las estadísticas señalan un aumento de la natalidad así como una prolongación de la esperanza de vida, como consecuencia de los avances sanitarios y las mejoras en la calidad de la misma.

Población en edad escolar.

La población en edad escolar es aproximadamente del 23 %, sobre la totalidad del censo.

Nivel Socio-Económico.

Podríamos señalar el nivel como medio bajo.

El pueblo ha experimentado un proceso de industrialización, por lo que la agricultura es ahora una actividad complementaria y de temporada.

Villarejo es un peculiar ejemplo de la convivencia entre el mundo rural agrícola y el urbano industrial. Muchos vecinos que trabajan en la industria y en el sector terciario dedican los fines de semana a las tareas agrícolas.

A pesar de este crecimiento industrial muchos vecinos se desplazan diariamente para trabajar en Madrid, Arganda y otros importantes núcleos de población.

Actualmente se detecta un retorno a Villarejo para instalar su residencia.

Recursos culturales, sociales, recreativos, etc.

Nuestra villa posee diversos Centros Culturales:

- *La casa de la Cultura*, al frente de la cual hay personal cualificado contratado por el Ayuntamiento, que coordina y dirige distintas actividades.

- *Centros Recreativos*, en los cuáles participan niños, jóvenes, adultos y ancianos: Polideportivo Municipal. Varios clubes de futbol, ciclismo y gimnasio de mantenimiento físico y artes marciales, un Centro para la tercera edad, dónde está ocupa su tiempo libre conviviendo y compartiendo experiencias, juegos y amistad. Pabellón Cubierto Mariano Díaz.

- *Biblioteca.*

- *Centro histórico.*

- *Escuela de Música.*

- *Escuela de Adultos.*

- *Organismos y Servicios*, nuestra localidad está dotado de un Centro de Salud con servicio permanente, Cuartel de la Guardia Civil, Servicios Sociales, Policías municipal... Este pueblo está bien equipado de restaurantes, una pequeña hospedería, supermercados y tiendas diversas.

- *Centros Escolares*, existen dos casitas de niños, una escuela infantil privada, un centro público con E.I. y Primaria, este centro privado concertado con Educación Infantil, Primaria y Secundaria, una escuela de Formación Profesional y un instituto de E. Secundaria.

La patrona de la localidad es Nuestra Señora de la Victoria de Lepanto que se celebra el 7 de Octubre. A la fiesta religiosa acompañan otros festejos y la celebración de la Feria de Muestras Agropecuarias, AGRO-MADRID. Además, el 1 de Septiembre se celebra la Fiesta con origen en una Feria tradicional de ganado, el 15 de Mayo, San Isidro. Se celebra también, aunque en menor medida, San Andrés. Otras fiestas tradicionales que se celebran son: La Virgen del Pilar, Santa Cecilia, San Antonio Abad, Cristo de la Fe, San Marcos, Fiesta del Milagro y Virgen del Carmen.

CAPÍTULO 2 VALORES, OBJETIVOS Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN DEL CENTRO

Denominación del Centro

La denominación de nuestro Centro es Colegio Santa Elena, perteneciente a la Fundación Benéfico-docente "Santa Elena". De esta fundación se deriva su finalidad docente y gratuita.

Equipo Docente.

La adscripción del profesorado se hace teniendo en cuenta la especialidad, la experiencia personal de cada profesor en los distintos niveles y áreas, la continuidad en el ciclo y las necesidades del centro.

Dependencias del Centro.

El centro está dotado de las instalaciones adecuadas a los niveles que se imparten en el centro: Aulas ordinarias, de desdobles, salas polivalentes, aulas específicas de tecnología, plástica, música, psicomotricidad, salón de actos…

Horario General.

- Alumnos

Mañana:

Infantil de 9 a 14.15 horas
Primaria de 9 a 14.30 horas
Secundaria Ob. de 8.30 a 14.30 horas.

- Profesores

Mañana:

Infantil y Primaria de 9 a 14.30 horas
Secundaria Ob. de 8,30 a 14,30 horas.

Tarde:

De 15,30 a 18,00 horas.

Confesionalidad.

Nuestro Centro se define como **Centro Educativo Católico** y promueve la formación integral de los alumnos de acuerdo con una concepción cristiana del hombre, de la vida y del

mundo y les prepara a participar activamente en la transformación y mejora de la sociedad. Está abierto a todos sin distinción alguna por razón de su posición social, económica, creencias religiosas o ideas políticas.

Respondemos al deseo de educación cristiana que figura en los estatutos de la Fundación Santa Elena como Objetivo Fundacional, promoviendo la participación en la misión evangelizadora de la iglesia. Incluye la asignatura de formación religiosa dentro del horario escolar, completando la pastoral educativa con actividades de libre opción. A pesar de ello, y por mandato legal, se oferta la Alternativa a la Religión.

Ubicación.

El colegio "Santa Elena", está situado en el centro del casco urbano; C/. Luis de Requeséns 18 de Villarejo de Salvanés. El acceso al colegio no presenta ningún peligro para los alumnos, aunque el tráfico en la zona está aumentando y dificultando el paso. Posee seis accesos, cuatro en la Calle Luis de Requeséns, uno en la calle Juan de Austria y otro en el Callejón del Marqués.

Existen aulas con acceso en planta baja y con salida directa al patio de recreo y otras en edificios de más alturas y acceso por escalera interior.

Enseñanzas que abarca.

Actualmente el colegio desarrolla su función docente en 2º ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Ed. Secundaria Obligatoria

Creación de la Fundación.

La Fundación Benéfico Docente "Santa Elena" fue creada en el año 1.941 con los terrenos cedidos por Doña Elena Fraile Romaguera. Esta fundación construyó, según la última voluntad de Doña Elena, un centro docente para que los niños de ésta localidad recibieran una mejor formación cultural y religiosa, dada la necesidad de la creación de puestos escolares en el pueblo en aquella época.

LA PERSONA QUE QUEREMOS FORMAR.

Este punto queda perfectamente recogido en nuestro Ideario que pasamos a redactar íntegro para que quede plasmado en el Proyecto Educativo del Centro nuestro carácter propio.

Principios Generales.

Es un hecho que en toda sociedad justa deben respetarse y reconocerse los derechos y libertades, estableciéndose las condiciones necesarias para que tales derechos y libertades puedan ser auténticas expresiones reales. Esta afirmación presupone las exigencias que se derivan del establecimiento de una sociedad libre, justa, plural y democrática.

No se puede entender, dentro del marco de una sociedad justa y democrática, la libertad de enseñanza sin la correspondiente libertad de elección del centro educativo. La libertad de enseñanza se fundamenta en el derecho y en el deber irrenunciable de toda

persona a educarse y ser educada según sus creencias y convicciones. Por tanto debe existir un pluralismo escolar que ampare la pluralidad de opciones legítimas en la elección del centro educativo.

Como garantía de la libertad de elección, es necesario que cada Centro manifieste en un Ideario el tipo de educación que en él se imparte, para que la libre elección del centro escolar sea responsable y consecuente.

Corresponde a los padres el derecho y el deber de elegir el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Se rechaza como opción válida el pluralismo ideológico dentro del Centro educativo, entendiendo por tal la libertad de cada profesor para impartir su propia ideología, ya que la diversificación de ideologías, dentro de una misma escuela, imposibilita la elección de un tipo de educación.

Por tanto el Ideario debe manifestar claramente el tipo de educación que se imparte en el Centro, definir el tipo de persona que se desea formar.

El Ideario constituye la garantía para alumnos, padres y profesores al elegir este Centro y permanecer en él. El Ideario es el centro de unión y de participación de todos los que libremente eligen pertenecer a esta comunidad educativa.

Importancia del Ideario.

El Ideario proporciona al Centro:

- Su continuidad en el tiempo, independientemente de las personas que formen la Comunidad Educativa.
- La coherencia y unidad de las diversas actuaciones dentro del Centro y de éste cara al exterior.
- El punto de referencia último que facilita la evaluación global de todo el proceso educativo.

Definición del Objetivo fundamental del Colegio “Santa Elena”

El fin de esta "Fundación Benéfico-Docente Santa Elena", según consta en sus Actas Fundacionales (art.), es dar una sólida educación y enseñanza cristiana a los niños y niñas de esta localidad, Villarejo de Salvanés.

El objetivo fundamental del Patronato es la formación humana, cultural y religiosa de sus alumnos.

Objetivos que se propone.

- Fomentar el esfuerzo personal como valor para superarse a uno mismo.
- Educar para una sociedad cambiante, teniendo en cuenta los valores permanentes y las situaciones novedosas.
- Educar en y para la libertad.
- Educar en la sensibilidad y la promoción de la justicia, el respeto a los demás y a uno mismo.
- Inculcar a los alumnos el respeto a los derechos humanos, a los valores fundamentales de la sociedad y a la solidaridad y servicio con todos los hombres, integrándoles en el medio socio-cultural en que viven.

- Desarrollar su personalidad.
- Proporcionar al alumno una preparación cultural para que pueda lograr su inserción en la vida de la comunidad.
- Promover en los alumnos la fe cristiana y el progresivo crecimiento de la misma.
- Proporcionarles una instrucción religiosa seria y actualizada, conforme al Magisterio de la Iglesia Católica.
- Ayudar a los alumnos a asumir plenamente el compromiso de su fe en la triple dimensión personal, social y religiosa.
- Iluminar las situaciones de la vida y toda la cultura y actividad humana con el mensaje evangélico de salvación.

Principios Pedagógicos.

Teniendo en cuenta al alumno, al mundo y al ambiente cultural en el que vive y mirando al futuro, deseamos que la línea pedagógica de nuestro Centro ofrezca las siguientes características:

- Cultivar todos los componentes de la personalidad humana: intelectuales, afectivos, físicos, sexuales, etc.
- Poner en práctica, en la medida de lo posible, una pedagogía personalizada que tiene en cuenta a cada alumno como es, y se adapta a las características individuales.
- Seguir una pedagogía activa, que fomente la iniciativa y la creatividad.
- Integrar los contenidos de la fe y cultura, y llevarlos a la práctica.
- Equilibrar el trabajo teórico y práctico dando primacía a la asimilación de las técnicas de aprendizaje sobre la acumulación de contenidos.
- Ejercitar en el análisis y crítica de los contenidos capacitando para el discernimiento, las convicciones y toma de decisiones.
- Utilizar en nuestra pedagogía las TIC's y enseñar a usarlas.
- Educar para el tiempo libre, resaltando la cultura y el deporte.
- Potenciar el trabajo individual y en grupo de manera coordinada.
- Presentar los trabajos de forma dinámica, abiertos a la necesidad de una continua actualización.
- Tratar a los alumnos con espíritu de servicio, cercanía, y con la autoridad nacida de la propia competencia y entrega.
- Hacer que el alumnado se sienta feliz en su trabajo, en las relaciones con los profesores y compañeros, en todas las actividades que constituyan la vida del Centro.
- Proyectar la educación más allá del aula, a través de actividades formativas, que ayuden a los alumnos a abrirse a un mundo de dimensiones cada día más amplias, y a tomar parte en iniciativas sociales y pastorales.

La Comunidad Educativa.

- Organizamos nuestro Centro como Comunidad Educativa que debe vivir unida, ilusionada y de forma responsable, la gran tarea de educar y educarse.
- En esta Comunidad Educativa se integran armónicamente todos los estamentos que intervienen en la vida del Centro:
    - Entidad Titular
    - Alumnos

- Profesores
- Padres
- Personal no docente

- La Comunidad Educativa, debe constituirse, en la medida de lo posible, en Comunidad Educativa Cristiana.
- La responsabilidad de la Comunidad Educativa tiene que ser una responsabilidad compartida, que mire al bien de todos y se traduzca en una participación activa y debidamente ordenada, en los órganos de gobierno establecidos y en toda la actividad del Centro.

La Entidad Titular.

La Entidad Titular anima la acción educativa global del Centro, asume su responsabilidad última ante la sociedad, y estimula la creación de un clima de participación que haga posible la corresponsabilidad.

Establece las "líneas básicas del carácter propio" y garantiza la realización del Proyecto Educativo en fidelidad a dicho carácter propio.

Reconoce a los órganos de gobierno del Centro las atribuciones que las disposiciones legales les confieren, dentro del respeto al carácter propio que aquí se establece; y espera de ellos la más amplia y decidida colaboración, para que dicho carácter se verifique en la práctica.

Los Alumnos.

La razón de ser del Centro educativo son los alumnos. Ellos, como verdaderos protagonistas de su educación, participan activa y gradualmente en la vida del Centro y asumen responsabilidades proporcionadas a su capacidad.

Consideramos positivo y fomentamos el asociacionismo de los alumnos y su participación en movimientos de acuerdo con el carácter propio del Centro.

Nuestro Centro está abierto a las sugerencias, peticiones, iniciativas y exigencias de los alumnos; las agradecen y le sirven de base para la mejora constante.

Invitamos a los alumnos a mantener una posterior vinculación con el Centro a través de la Asociación de Antiguos alumnos.

Los Profesores.

El derecho al ejercicio de la libertad de cátedra se desarrollará, según reconoce la ley, dentro de los límites propios del puesto docente que se ocupe y que vienen dados por el nivel educativo en que se imparte la docencia y por el carácter propio de este Centro.

El personal docente de esta Comunidad Educativa, debe esforzarse en dar ejemplo de vida cristiana.

Reconocemos que el ejercicio responsable de nuestra actividad educadora exige una adecuada preparación profesional y la incesante actualización pedagógica para el dominio de los mejores métodos educativos. La calidad de enseñanza nos estimula a una constante actualización.

En la selección del profesorado de este Centro se habrá de tener en cuenta el carácter propio, definido en este documento.

Los Padres de los Alumnos.

La educación de los hijos es responsabilidad primordial de los padres. Tienen, por tanto, derecho a elegir el tipo de educación y Centro Educativo que estimen más conveniente para ellos.

Es indispensable la presencia de los padres y su participación activa y responsable en la vida del Centro y en la aplicación del Proyecto Educativo, a través de sus representantes en los órganos correspondientes del Centro.

Se les invita a formar parte de la Asociación de Padres de Alumnos del Colegio, que participa del mismo carácter propio y católico del Centro.

Este Centro considera deber suyo ofrecer a los padres la ayuda necesaria para que puedan realizar cada vez mejor su propia tarea educadora en el seno de su familia, y también para su propio crecimiento en la fe.

El Personal no docente

El personal de administración y servicio presta una valiosa colaboración realizando funciones totalmente necesarias para el buen funcionamiento del Centro.

Participan en la gestión del Centro a través del Consejo Escolar y, por tanto, se corresponsabilizan de la acción educativa global.

La Gestión.

Procuraremos que la participación responsable y activa de todos en la vida del Centro nos ayude a construir una verdadera Comunidad Educativa y a realizar el Proyecto Educativo.

El Centro tiene un Reglamento de Régimen Interior que determina las funciones, regula la marcha del mismo y garantiza la adecuada coordinación de todas las personas y estamentos que intervienen en la acción educativa.

Entre otros órganos de gobierno señalados en el Reglamento de Régimen Interior, figura el Consejo Escolar del Centro. El buen resultado de su gestión es fruto de la competencia, la disponibilidad, la coherencia y la capacidad de compromiso de todos y cada uno de sus miembros.

Modelo organizativo

<table>
<tr><td colspan="8">Entidad Titular
Patronato Benéfico-Docente Santa Elena</td></tr>
<tr><td colspan="8">Representante Ordinario de la Titularidad
Dirección General</td></tr>
<tr><td colspan="3">Dirección Pedagógica de Ed. Infantil y Primaria</td><td colspan="3">Dirección Pedagógica de Ed. Secundaria Obligatoria</td><td rowspan="2">Administración</td><td rowspan="2">Coordinadora General de Pastoral</td></tr>
<tr><td colspan="6">Coordinadora de Bilingüismo</td></tr>
<tr><td>Coordinadora de Ed. Primaria
Tutores
Especialistas</td><td>Equipo de Orientación</td><td>Tutores de Ed. Infantil</td><td>Tutores</td><td>Profesores no tutores</td><td>Equipo de Orientación</td><td>Personal de Administración y Servicios</td><td>Equipo de Pastoral</td></tr>
</table>

El centro se encuentra organizado mediante un sistema piramidal, con dos secciones del claustro que funcionan de forma autónoma, pero no independiente.

Al mismo tiempo, el centro presentó un proyecto propio de autonomía del centro. Este proyecto ha sido aprobado, por lo que el centro ha modificado el número de horas lectivas en diferentes ciclos y asignaturas. Mediante este proyecto, se pretende mejorar el aprendizaje en las áreas de inglés y matemáticas.

Capítulo 3 CONCRECIÓN DE LOS CURRÍCULOS

La concreción de los Currículos se encuentra recogida en documentos independientes que adjuntaremos a este PEC.

Dicha concreción de los Currículos se elabora con la participación de todos los implicados: profesores, seminarios didácticos, equipos de ciclo… De esta forma, son documentos vivos que se elaboran y revisan para que se encuentren actualizados y sean útiles y prácticos.

Capítulo 4 PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Educación Infantil y Primaria

Objetivos:

- ✓ Programar actividades en todas las etapas del colegio para detectar a los alumnos con dificultades.
- ✓ Atender de forma personalizada a través del tutor y del Departamento de Orientación del centro. Si fuese necesario por las dificultades del alumno, se recurriría al Equipo de Orientación o AT de zona.
- ✓ Evaluar el nivel de competencia curricular de los alumnos que llegan en septiembre o a mediados de curso al centro.
- ✓ Hacer un seguimiento de los alumnos con ciclos no superados y dejar su progreso reflejado mediante pruebas objetivas.
- ✓ Trabajar la integración de los alumnos con problemas de idioma.
- ✓ Atender de forma personalizada a los alumnos con necesidades por sus altas capacidades.
- ✓ Prestar apoyo en audición y lenguaje a los alumnos que lo necesiten.
- ✓ Respetar los distintos ritmos y estilos de aprendizaje.

Actividades:

- ✓ Preguntar al profesor de apoyo y al Departamento de Orientación por la evolución del alumno.
- ✓ Fijar una reunión previa a la evaluación entre el tutor y el profesor de apoyo o departamento que atiende al alumno con dificultades.
- ✓ Observar y realizar pruebas de evaluación inicial para verificar el nivel de competencia curricular de los alumnos que llegan nuevos al centro.
- ✓ Proporcionar materiales de refuerzo a lo largo del curso y realizar pruebas escritas con el fin de comprobar la adquisición de conocimientos de los alumnos con asignaturas pendientes de ciclos anteriores.
- ✓ Realizar actividades que ayuden a integrarse a los alumnos nuevos o con dificultades en el lenguaje; ponerles en situaciones para que tengan que relacionarse.
- ✓ Mantener informada de la evolución del alumno, de forma continua, a la familia a través de tutorías frecuentes.

Criterios de evaluación:

- ✓ Verificar si coordinamos la información entre los apoyos, el departamento de orientación del centro y el tutor.
- ✓ Archivar pruebas escritas y materiales de trabajo realizados por los alumnos.
- ✓ Valorar la integración del alumno.
- ✓ Registrar en la ficha de tutoría del alumno la evolución conseguida.

Temporalización
Reunión fechada antes de la evaluación

Evaluación
Al final de cada trimestre

Responsables
- ✓ Tutores
- ✓ Profesores de apoyo
- ✓ Equipo de Orientación del centro

Educación Secundaria Obligatoria

1. Análisis del contexto y valoración de las necesidades:

    1.1. El centro y su contexto.

    1.2. Datos sobre el alumnado.

2. Necesidades educativas del alumnado del centro.

3. Objetivos del Plan de Atención a la Diversidad.

4. Medidas de atención a la diversidad.

    4.1. Medidas generales de atención a la diversidad.

    4.2. Medidas ordinarias de atención a la diversidad.

    4.3. Medidas extraordinarias.

5. Seguimiento y evaluación del Plan de Atención a la Diversidad.

1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO Y VALORACIÓN DE NECESIDADES

1.1. EL CENTRO Y SU CONTEXTO

El colegio Patronato "Santa Elena" es una fundación benéfico-docente, creada por Dña. Elena Fraile Romaguera en 1941 y puesta en marcha el 10 de octubre de 1959, al hacerse cargo de su dirección y funcionamiento la Congregación Religiosa de Misioneras de Acción Parroquial.

En la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, cuenta con cuatro cursos y siete unidades. El profesorado es joven, en su mayor parte, y estable. Está compuesto por catorce profesores/as de Educación Secundaria (ocho en jornada completa y seis en jornada reducida).

El ambiente es cercano, tanto entre los/as propios/as profesores/as, como entre éstos/as y los/as alumnos/as. Nos conocemos todos/as y esto favorece la atención a los/as alumnos/as, conociendo el ambiente familiar del que proceden y el tratamiento o atención más adecuados a sus situaciones, en todos los sentidos.

En general, los padres y las madres se interesan por la educación integral de sus hijos/as, aunque hay un grupo numeroso a los que sólo parece interesarles la formación propiamente académica (instructiva), sin embargo ven bien que reciban una educación basada en principios cristiano-católicos.

En cuanto a las instalaciones del centro, contamos con un nuevo edificio que acoge la etapa de Educación Secundaria.

Cabe destacar que el personal con el que cuenta el Departamento de Orientación es insuficiente:

- Una orientadora a tiempo parcial.
- Un solo profesor para atender a alumnos/as con necesidades educativas especiales, a tiempo parcial y que comparte su horario con las etapas de infantil y primaria.
- No contamos con Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad.
- Ningún/a profesor/a para atender a alumnos/as con necesidades de compensación

1.2. DATOS ESPECÍFICOS SOBRE EL ALUMNADO DE ESO

Datos significativos del alumnado.

Existe un número significativo de alumnos/as que presentan gran desmotivación escolar, repercutiendo, lógicamente, en su rendimiento académico y en el ritmo de las clases. Asimismo, hay muchos alumnos/as con dificultades y problemas de aprendizaje debidos a diferentes causas.

En la actualidad hay dos alumnos de la etapa que se encuentran pendientes de evaluación psicopedagógica.

2. NECESIDADES EDUCATIVAS DEL ALUMNADO DEL CENTRO

En general, el alumnado presenta necesidad de:

- Mejorar su nivel de competencia curricular.
- Incrementar el nivel de las competencias lingüística, matemática y aprender a aprender.
- Aumentar su motivación académica.

Los/as alumnos/as con discapacidad cognitiva además necesitan:

- Mejorar su integración en el centro.
- Adaptaciones curriculares significativas, principalmente en las asignaturas instrumentales.
- Desarrollar distintos tipos de razonamiento.
- Incrementar su autoestima y mejorar su autoconcepto.
- Utilizar una metodología flexible.

Los/as alumnos/as con déficit de atención con hiperactividad requieren:

- Un programa previo de atención.
- Un programa de modificación de conducta, para la eliminación o disminución de las alteraciones en el comportamiento que pueden presentar estos/as alumnos/as.
- La enseñanza de habilidades sociales.
- Un aprendizaje estructurado, con pautas y normas claras.
- Partir de sus motivaciones.
- Un control estimular del ambiente.
- Respuesta ante sus conductas.
- Ambiente estable, tranquilo y organizado.

Los/as alumnos/as repetidores/as, con materias pendientes o con promoción por imperativo legal precisan:

- Que la respuesta educativa parta de su nivel de competencia curricular a través de actividades de refuerzo o de recuperación de aprendizajes.
- Aprendizajes funcionales y actividades atractivas.
- Que se dé gran colaboración entre el centro y la familia.
- Dotarles de técnicas y estrategias de aprendizaje.
- De un seguimiento continuo a lo largo del curso.

3. OBJETIVOS DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Proporcionar un entorno educativo que garantice el respeto por las diferencias y la pluralidad.
- Programar actuaciones encaminadas a detectar a los/as alumnos/as con dificultades de aprendizaje.
- Facilitar al alumnado con necesidades educativas una respuesta adecuada y de calidad que le permita alcanzar el mayor desarrollo personal, académico y social. Procurar una atención personalizada a través del tutor y del Departamento de Orientación del centro. Si fuese necesario por las dificultades del alumno, se recurriría al Equipo de Orientación, AT de zona.
- Evaluar el nivel de competencia curricular de los alumnos que llegan en septiembre o a mediados de curso al centro.
- Planificar propuestas educativas diversificadas de organización, procedimientos, metodología y evaluación adaptadas a las necesidades de cada alumno/a, haciendo especial seguimiento en aquellos/as que no tengan superados ciclos anteriores.
- Optar por los principios de normalización e inclusión, priorizando las medidas generales y ordinarias.
- Coordinar el desarrollo de actividades encaminadas a la inserción y promoción de todo el alumnado en general, y particularmente de alumnos/as con necesidades educativas especiales (tanto sean por altas o bajas capacidades cognitivas) y aquellos que presentan dificultades con el idioma.
- Establecer cauces de colaboración entre los diversos profesores/as que intervienen con los/as alumnos/as con necesidades educativas especiales.
- Revisar las medidas de atención a la diversidad a lo largo del curso, realizando las modificaciones oportunas cuando se considere necesario.
- Recibir apoyo en audición y lenguaje para alumnos/as que lo precisen.
- Respetar los distintos ritmos de aprendizaje.
- Mantener informada de la evolución del/ la alumno/a de forma continua a la familia (PAT).

4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

4.1. MEDIDAS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En relación con las medidas generales del centro que se mencionan a continuación, destacar aquellos aspectos que se consideren de especial relevancia para articular una respuesta educativa adaptada a las necesidades diversas del alumnado.

- **En relación con la elaboración y desarrollo del Plan de Acción Tutorial.**
  - Elaboración y puesta en marcha de un plan de acogida.
  - Realización de actividades en la hora semanal de tutoría en 1º de la ESO encaminadas a la prevención de dificultades de aprendizaje (ej. enseñanza de técnicas de trabajo intelectual), problemas de convivencia (ej. aprendizaje de técnicas de resolución de conflictos), así como de actividades que fomenten el autoconocimiento del/de la alumno/a y la toma de decisiones.
  - Atención individualizada a los/as alumnos/as cuando lo precisen.
  - Reuniones con las familias para intercambiar información.
  - Entrevistas individuales del/de la tutor/a con el/la alumno/a y su familia. En algunos casos, puede ser eficaz la presencia de parte del equipo docente.

- **En relación con la elaboración y el desarrollo del Plan de Orientación Académica y Profesional.**
  - Sesiones con las familias y los/as alumnos/as para informarles de los distintos itinerarios académicos.
  - Orientación a los/as alumnos/as sobre las posibilidades educativas más acordes con sus intereses, motivaciones y aptitudes.
  - Visita a "Aula 2013" y a diferentes centros educativos.
  - Se les pasará a los/as alumnos/as de 4º un cuestionario sobre intereses profesionales.
  - Se facilitará un Consejo Orientador (para los/as alumnos/as de 4º de la ESO).
  - Desarrollo de jornadas de orientación profesional con la visita de distintos profesionales de tratar diversos aspectos de sus trabajos.

- **En relación con los criterios para la confección de los horarios.**
  - Un criterio básico es el de favorecer una mejor atención a las necesidades de los/as alumnos/as.
  - La hora de tutoría coincide en los dos grupos de 1º, lo que permitirá planificar actividades conjuntas.
  - Se fijan las horas de reunión del profesorado de la ESO, teniendo lugar los lunes y miércoles por la tarde para facilitar la coordinación.

- **En relación con los criterios para la distribución de los alumnos por grupos.**
  - Los grupos se crearán en función de las materias optativas que cursen los/as alumnos/as.
  - Los grupos serán homogéneos en cuanto a concentración a alumnos/as repetidores/as.
  - Realización de desdobles en la asignatura de Matemáticas de 1º de la ESO, de forma que los dos grupos se dividirían en tres (sólo en esta materia). Estos grupos se formarán de manera heterogénea, teniendo en cuenta las características de los/as alumnos/as. Los grupos serán homogéneos entre sí.
  - Reunión con los/as tutores/as de 6º de Educación Primaria con el fin de informar sobre las características de los/as alumnos/as.

- **En relación con los criterios para la utilización de los espacios.**
  - Cada grupo tiene una clase donde desarrolla la mayor parte de su horario. Se han reunido en la misma zona del edificio los grupos de los mismos cursos.

- Durante los desdobles, el grupo que cuente con mayor número de alumnos/as permanecerá en el aula más grande. Las aulas de desdobles se constituyen como espacios fijos para el grupo en la asignatura que corresponda.
- Los espacios comunes se compartirán según cuadrante.
- Los/as alumnos/as con necesidades educativas específicas cuentan con un espacio fijo donde realizar los apoyos.

- **En relación con la planificación de los desdobles, refuerzos y actividades de recuperación.**
  - Se llevarán a cabo según los resultados académicos de años anteriores y las pruebas llevadas a cabo en la Evaluación Inicial.
  - Realización de desdobles en la asignatura de Matemáticas en 1º.
  - Recomendación de materiales y actividades concretas para vacaciones.
  - Cada profesor/a incluirá en la programación de su asignatura las actividades de recuperación de asignaturas pendientes.

- **En relación con el plan de prevención y lucha contra el absentismo.**
  - Control de la asistencia en las aulas por medio de un documento que diariamente deben firmar los/as profesores/as.
  - Comunicación de faltas de asistencia a las familias mediante la agenda y/o mediante la plataforma digital.
  - Seguimiento sistemático de los/as alumnos/as con absentismo, con llamadas frecuentes a sus familias, reuniones don las mismas, información a servicios sociales, etc.
  - Con más de cinco faltas sin justificar o más de diez justificadas, se inicia el protocolo de absentismo.

- **En relación con otras actividades previstas (especificar cuáles y concretar sus características)**
  - Realización de una batería psicopedagógica a los/as alumnos/as de 2º de ESO para detectar dificultades de aprendizaje.
  - Revisión de los resultados logrados por los/as alumnos/as de 6º de Educación Primaria en la batería psicopedagógica.

4.2. MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Las medidas ordinarias de atención a la diversidad se encuentran incluidas en las programaciones didácticas de las distintas asignaturas. Como medidas comunes señalamos las siguientes:

1. Establecimiento de distinto niveles de profundización de los contenidos.

Realización de actividades de distintos niveles de dificultad para los/as alumnos/as en función de sus capacidades. Observación directa para verificar las competencias curriculares que presentan los/as alumnos/as al llegar al centro.

La realización de actividades para cada grupo de contenidos, responderá a la siguiente secuencia metodológica:

- Actividades de iniciación: para la detección de ideas previas y, en su caso, de motivación.

- Actividades de desarrollo: para el aprendizaje de conceptos, operaciones, principios, etc.
- Actividades de aplicación: para la aplicación de conceptos, operaciones, principios, etc.
- Actividades de síntesis: para la relación y globalización de conceptos, operaciones, principios, etc.
- Actividades de apoyo y ampliación: en ambos casos, como tratamiento a la diversidad.
- Actividades de evaluación.

Para los/as alumnos/as con dificultades de aprendizaje se realizará una atención individualizada mediante actividades diferenciadas, adaptaciones curriculares, etc. En cualquier caso, la atención a la diversidad se realizará en un grado que dependerá de las posibilidades de cada profesor/a.

2. Selección de recursos y estrategias metodológicas

Explicaciones adaptadas a las características de los/as alumnos/as.

El/la profesor/a adoptará el papel de guía en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para que el aprendizaje resulte eficaz es necesario tomar como referencia el nivel actual de cada alumno/a, es decir, partir de sus conocimientos previos. Si la base de la que dispone el/la alumno/a no está próxima a los nuevos contenidos, no podrá enlazar de manera natural con ellos y, solamente, conseguirá un aprendizaje de tipo memorístico.

En ocasiones, la tarea del/de la profesor/a consistirá en proporcionar de una manera ordenada los contenidos relevantes, lo que se conoce como aprendizaje por facilitación, mientras que otras veces resultará más apropiado disponer de las condiciones y los materiales más idóneos para que el/la alumno/a, asumiendo una actitud autónoma, adquiera su propio conocimiento (es el aprendizaje por descubrimiento).

Por otra parte, el grado de motivación afecta directamente a su rendimiento académico. Para incrementarlo conviene hacer explícita la utilidad de los contenidos de las distintas asignaturas, tanto en lo que se refiere a los aspectos académicos como a aquellos que atañen a su vida cotidiana.

3. Adaptación de materiales curriculares

Personalización de las actividades que incluye el libro.

En colaboración con el Departamento de Orientación, se establecerán las adaptaciones curriculares para los/as alumnos/as con necesidades educativas especiales y los/as alumnos/as con necesidades de compensación educativa.

4. Diversificación de estrategias, actividades e instrumentos de evaluación de los aprendizajes

Realización de exámenes de distinto tipo (tipo test, de resolución de problemas…), según su contenido y las características de los/as alumnos/as.

Realización de actividades dirigidas a la integración de alumnos/as que presentan dificultades con el lenguaje.

El nivel de dificultas dependerá de si el/la alumno/a tiene o no adaptación curricular.

5. Desdobles.

Sólo en la asignatura de Matemáticas de 1º de ESO. Se formarán tres grupos a partir de los dos existentes. Serán grupos heterogéneos en cuanto a las características de los/as

alumnos/as y homogéneos entre sí (mismo número de repetidores, mismo número con asignaturas pendientes, mismo número alumnos/as con buenos resultados).

Los desdobles se llevarán a cabo a lo largo de todo el curso 2012-2013.

6. Optativas de Recuperación de Matemáticas y Recuperación de Lengua Castellana.

- *Recuperación de Matemáticas*: en 1º B, 2º y 3º de ESO. Para agrupar a los/as alumnos/as se tendrán en cuenta los resultados académicos de los cursos anteriores. Se llevará a cabo durante dos sesiones a la semana a lo largo de todo el curso con los objetivos de potenciar la competencia matemática y reforzar con más actividades los contenidos tratados en clase.
- *Recuperación de Lengua Castellana*: en 1º A y 2º de ESO. para la agrupación de los/as alumnos/as se considerarán los resultados de cursos anteriores. Tendrá lugar durante dos sesiones a la semana a lo largo de todo el curso. Persigue el objetivo de reforzar la competencia lingüística.

7. Actividades de recuperación de asignaturas pendientes.

Quedan explicitadas en las programaciones didácticas de las distintas asignaturas. En general, se propondrán actividades de refuerzo y realización de pruebas escritas con el fin de comprobar la adquisición de conocimientos propios de las asignaturas pendientes de ciclos/cursos anteriores.

4.3 MEDIDAS EXTRAORDINARIAS

Medidas de carácter individual y/o grupal que se toman en el centro respecto al alumnado para responder a las necesidades educativas específicas que presenta, y que requieren la organización de unos recursos personales y materiales determinados.

4.3.1. Cuadro general.

MEDIDAS			Nº ALUMNOS/AS			
			1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO
APOYO DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA	APOYO EN GRUPOS ORDINARIOS					
	GRUPOS DE APOYO (B)	DESFASE CURRICULAR	1			
		CASTELLANIZACIÓN				
	GRUPOS ESPECÍFICOS (C)					
	AULA DE COMPENSACIÓN EDUC. (D)					
FLEXIBILIZACIÓN (Alumnos superdotados)						
NEE: PROFESOR PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA / AUDICIÓN Y LENGUAJE	SIN ADAPTACIONES			1		
	CON ADAPTACIÓN ACCESO					
	CON ADAPTACIÓN CURRICULAR		1	1		
	CON ADAPTACIÓN DE ACCESO y CURRICULAR					
ADAPTACIONES DE ACCESO AL CURRÍCULO						
OTRAS _____						

4.3.2. Desarrollo.

MEDIDA EXTRAORDINARIA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (denominación): ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA.
DESCRIPCIÓN Partiendo del nivel de competencia curricular del/de la alumno/a, los/as profesores/as realizarán la adaptación curricular en las asignaturas que precise, de acuerdo con los datos obtenidos en la evaluación psicopedagógica y con el asesoramiento del Departamento de Orientación del centro. Se ofrecerá al/a la alumno/a apoyo fuera del aula por parte de un especialista para trabajar aspectos cognitivos y curriculares. Se realizará un seguimiento durante todo el curso, considerando aspectos como: necesidades que aparecen o se satisfacen, modificaciones en la modalidad de apoyo, acuerdos de participación con la familia, inclusiones o modificaciones en las adaptaciones curriculares previstas, datos relevantes sobre el/la alumno/a o su contexto… Se mantendrá una comunicación fluida con la familia a lo largo de todo el curso y se les proporcionará un informe sobre las medidas adoptadas y los resultados de las mismas al finalizar cada trimestre.
ALUMNADO AL QUE SE DIRIGE Alumnado con necesidades educativas especiales debidas a discapacidad cognitiva.
RECURSOS PERSONALES Departamento de orientación del centro, tutor/a, diferentes profesores/as del/de la alumno/a.
RECURSOS ESPACIALES y MATERIALES: Sala de apoyo, aula del grupo, otros espacios del centro. Diferentes materiales impresos para reforzar aprendizajes instrumentales básicos y las materias que requieren de Adaptación Curricular, así como aspectos cognitivos básicos tales como: razonamientos, memoria, atención…
OTRAS MEDIDAS RELACIONADAS: • MEDIDAS ANTERIORES: evaluación inicial para determinar el nivel de competencia curricular real del/de la alumno/a. • MEDIDAS PARALELAS: realización de distintos tipos de actividades en el aula y en el centro para promover la integración del/de la alumno/a. • MEDIDAS POSTERIORES: evaluaciones para comprobar los avances del/de la alumno/a.
OBSERVACIONES:

5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La consecución de los objetivos del Plan de Atención a la Diversidad depende en una parte importante de su seguimiento y evaluación.

A la hora de evaluar el Plan, tendremos en cuenta los siguientes indicadores, que nos ayudarán a valorar hasta qué punto está sirviendo para mejorar la respuesta educativa de todos/as los/as alumnos/as y a tomar decisiones para mejorarla:

- Las necesidades educativas se detectan de forma temprana.
- Hay un equilibrio entre las necesidades del alumnado y los recursos de los que dispone el centro.
- Los recursos se aprovechan de forma eficaz.
- Hay unos mayores niveles de coordinación.
- El grado de satisfacción de la comunidad educativa es alto.
- El profesorado se implica activamente.
- Los/as alumnos/as con necesidades educativas se integran de manera conveniente.

Al finalizar el curso escolar, se realizará una valoración del trabajo realizado con el fin de introducir las propuestas de mejora que se crean oportunas, y aquellos cambios que se consideren necesarios para mejorar la atención a la diversidad. Para ello, se diseñará un cuestionario que completarán los diferentes sectores de la comunidad educativa, así como se archivarán las pruebas escritas que los profesores de apoyo consideren relevantes y se hará una entrada en la ficha del /la alumno/a registrando la evolución conseguida en el curso.

Capítulo 5 PLAN DE CONVIVENCIA

1.- SITUACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO.

a. - El Centro Escolar: características y entorno.

b. - Características del alumnado.

c.- Recursos materiales y humanos.

d.- Situación actual en lo referente a la convivencia.

e.- Respuesta del Centro escolar (implicación de profesores, alumnos y familias).

f.- Relación del Centro con las familias y organismos de la localidad: ayuntamiento, policía, mesa absentismo,…

g.- Experiencia y trabajo en relación con la convivencia escolar.

h.- Necesidades de formación y recursos.

2.-OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

3.-ACTIVIDADES

***Para los alumnos:**

***Para las familias:**

***Para los profesores**

4.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5.-EVALUACIÓN

6.-RESPONSABLES

1.-SITUACIÓN

a) Ubicación del centro

El colegio Santa Elena se encuentra situado en el centro del municipio de Villarejo de Salvanés, atendiendo a unos 560 alumnos/as.

b) Alumnado

Los/as alumnos/as forman un grupo bastante homogéneo de población, siendo en su mayoría naturales del municipio. Paulatinamente se están incorporando alumnos/as de

localidades vecinas y alumnos/as de otras nacionalidades.

Hay un grupo de inmigrantes que generalmente no tiene problemas a la hora de integrarse en los grupos. Las excepciones a esta situación se producen por dificultades con el idioma.

Se observa también una creciente inmadurez en los/as alumnos/as, demandado ayuda de los adultos para solucionar pequeños conflictos que antes resolvían ellos/as. También en ocasiones utilizan la fuerza como medio de resolución de conflictos.

En Educación Secundaria disminuyen los actos de indisciplina con respecto a cursos anteriores.

c) Equipo docente

El centro cuenta con escasos recursos para hacer frente a dificultades, pero los/as profesionales que trabajan en el centro ponen gran entusiasmo para mejorar la convivencia en el centro educativo.

El equipo docente presta atención diaria al comportamiento de su alumnado y cuando surge algún conflicto se interviene rápidamente aprovechando la ocasión para ejercer la acción tutorial y mejorar la relación entre los/as alumnos/as.

Sería conveniente realizar cursos que incluyan habilidades sociales por parte del profesorado, de forma que sean más eficaces sus intervenciones.

d) Familias

Las familias responden de forma positiva, habitualmente, a las directrices y organización del centro escolar, existiendo menor implicación en ESO.

Las familias en general se centran más en el resultado final que en el proceso educativo de sus hijos/as.

Las relaciones con el AMPA han mejorado notablemente.

En ocasiones los padres y las madres traen al centro problemas de convivencia que se generan fuera del mismo.

e) Otro personal del centro

El cuidado del material del centro y el orden en las aulas será prioritario para favorecer las relaciones con el personal no docente del centro educativo.

f) Espacios

El profesorado acompañará a los/as alumnos/as tanto a la entrada como a la salida, cuidando así el orden en las filas, y asegurarnos de que ningún/a alumno/a se queda solo/a.

En el patio, se distribuirán y rotarán los espacios (pistas) para evitar conflictos entre los/as alumnos/as. Así mismo se pondrá especial atención en la utilización apropiada de los aseos.

g) Relaciones entre profesores/as y alumnos/as.

El trato entre ambos es personal y cercano.

Se realiza mediante la acción tutorial individualizada y grupal para prevenir posibles problemas o tratar de solucionar los que ya han surgido.

h) Relaciones entre alumnos/as.

Generalmente la convivencia entre el alumnado es positiva, aunque en ocasiones surgen pequeños conflictos que suelen resolverse en el momento.

i) Relaciones entre profesores/as

Las relaciones entre el profesorado se llevan a cabo en el claustro, las reuniones de ciclo, de departamentos, en la CCP. A nivel de aula entre tutores/as del mismo nivel, especialistas y si fuera oportuno, con el/la profesor/a de apoyo.

j) Relaciones centro familia

En el centro se escucha a los padres y madres que presentan sus problemas, aunque a veces, dan más importancia al castigo que al problema en sí mismo. Observamos que se tiende a defender demasiado a los/as hijos/as antes que afrontar los problemas que estos presentan.

Con las familias se realizan reuniones trimestrales de grupo y entrevistas periódicas a petición del/ de la tutor/a o de la familia.

2.-OBJETIVOS.

- Favorecer la comunicación entre los diferentes agentes implicados en la tarea educativa.
- Conocer y utilizar de forma adecuada las vías de participación de cada uno de los miembros de la comunidad educativa, evitando las entrevistas no programadas.
- Implicar al alumnado en la gestión de un marco de convivencia democrático que permita

discriminar conductas que favorecen la convivencia positiva.

- Crear un clima de aceptación, comprensión y colaboración donde se favorezcan relaciones de respeto y tolerancia dentro y fuera del centro.
- Garantizar el conocimiento de la normativa general del centro en cuanto a la convivencia, por parte del alumnado, las familias, el equipo docente y directivo y el personal no docente del colegio.
- Insistir en la uniformidad de la aplicación del R.R.I.
- Detectar posibles comportamientos o conductas que interfieran en las relaciones entre la comunidad educativa.
- Prever una atención específica al alumnado que por diversas causas presente comportamientos que alteren la convivencia en el centro y la de aquel otro alumnado que padece sus consecuencias.
- Conseguir la integración de todo el alumnado sin discriminación por razón de nacimiento, etnia, sexo, edad, etc.
- Promover en el alumnado el desarrollo de habilidades sociales y emocionales.
- Desarrollar el pensamiento crítico y creativo en el alumnado.
- Mejorar la convivencia en los patios.
- Fomentar la participación de las familias en las actividades del centro y en el desarrollo de los valores propuestos.

3.-ACTIVIDADES:

3.1.-Con los/as alumnos/as:

<u>Actuaciones para mejorar el clima de convivencia:</u>

- Plan de acogida de nuevos/as alumnos/as.
- Charlas de sensibilización sobre el respeto, la igualdad y la tolerancia.
- Decoración del centro por la Comisión de ambientación con frases que animen a la buena convivencia y que recuerden las normas básicas.
- Evaluación de actividades puntuales como salidas, talleres, etc. haciendo referencia al comportamiento del alumnado en las mismas.
- Celebración de Navidad, semana del libro y fiesta del colegio.
- Elección de delegados/as en cada clase.
- Utilización de estrategias de aprendizaje cooperativo y trabajo en grupo.
- Trabajo en forma coordinada para mejorar el rendimiento de los alumnos.

- Recordatorios de la manera correcta de cómo realizar las rutinas.
- Representaciones teatrales.
- Taller de no-estigmatización de las enfermedades mentales por parte de la Fundación Manantial.
- Comisión de Convivencia.
- Utilización de la hora semanal de tutoría en 1º ESO para realizar actividades encaminadas al desarrollo de habilidades sociales, pensamiento creativo, etc.

Actuaciones en relación a las normas de conductas:

- Elaboración de un "decálogo" de normas de la clase consensuadas por todos.
- Realización de carteles y/o murales con normas básicas de comportamiento.
- Refuerzo de la actuación del equipo de mediación para resolver conflictos en ESO.
- Unificación de criterios por parte del profesorado para actuar ante conflictos similares.
- Mediación rápida en los conflictos que surjan.
- Solución a los problemas en el aula de forma participativa.
- Ordenación de problemáticas de acuerdo a su prioridad para resolver más fácilmente los conflictos.
- Distribución del patio en zonas de vigilancia.
- Registro de las sanciones impuestas a cada alumno/a por distintos profesores/as para un seguimiento exhaustivo del incumplimiento de las normas de conducta, mediante un documento estandarizado.
- Diseño de un protocolo de actuación en caso de acoso escolar.

3.2.-Con las familias:

- Acercamiento de la relación familias-equipo docente dando a conocer la labor del profesorado. Implicar al AMPA, y hacerlo extensible a todas las familias.
- Recuerdo explícitamente en todas las reuniones las vías de comunicación que tienen las familias con el centro.
- Utilización de la plataforma digital para la comunicación cotidiana entre el profesorado y las familias sobre el desempeño académico y el comportamiento de sus hijos/as.
- Comunicación directa con la familia implicada cuando aparezca un conflicto.
- Insistencia en la necesidad de preocuparse diariamente por el trabajo de su hijos/as en el colegio; utilizar la agenda como medio de comunicación y seguimiento de tareas.

- Participación en la fiesta de Navidad, fiesta del colegio, semana del libro y otras actividades programadas.

3.3.-Entre los profesores:

- Preparación de cursos de formación (www.educamadrid.org)
- Ágil comunicación de incidencias para dar la misma respuesta ante un conflicto.
- Acuerdos de criterios comunes para abordar situaciones similares.
-Trabajo en forma coordinada para mejorar el rendimiento de los/as alumno/as.
- Información a los profesores del curso siguiente sobre los aspectos más relevantes del alumnado con el fin de agilizar y adecuar el modo de abordarlo ante un problema.
- Intercambio de experiencias y actividades.
- Preparación de actividades conjuntas: cursos, ciclos, etc. fomentando el trabajo en equipo.
- Establecimiento de normas comunes en todos los niveles: entradas y salidas, deterioro de materiales, etc.
- Continuidad de la comunicación ordinaria vía e-mail.

4.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Comprobar que el uso de la plataforma digital en la comunicación entre el profesorado y las familias es fluida y eficaz.
- Valorar el interés demostrado por el alumnado en el cumplimiento de las normas.
- Utilizar el registro de faltas y sanciones del alumnado de manera coordinada.
- Comprobar el cumplimiento de la vigilancia y control en los distintos espacios del colegio por parte del profesorado.
- Valorar la participación del alumnado en las actividades que se les proponen y en la consecución de una convivencia respetuosa y democrática.
- Comprobar la participación de las familias en las actividades que se les propongan.
- Contrastar si hay menos incidencias que dificulten la vida del colegio en relación a otros años.
- Reconocer las habilidades sociales y emocionales puestas en juego por el alumnado en sus relaciones y actividades.

5.-EVALUACIÓN:

Será continua, analizando el funcionamiento en cada junta de evaluación para tomar así las medidas oportunas si fuesen necesarias ante cualquier situación.

Se realizará un cuestionario para ser completado por los distintos miembros de la comunidad educativa a fin de valorar la implementación del plan de convivencia.

El Plan de Convivencia será evaluado de forma general por todo el Claustro de profesores a final de curso.

6.-RESPONSABLES:

Los responsables directos son el equipo directivo, junto a los/as tutores/as y el resto del profesorado.

Capítulo 6 PLAN DE ORIENTACIÓN

1. PLAN DE ACTUACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN PARA LAS ETAPAS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA.

1.1. Objetivos.

Objetivos con los alumnos.

- Tratar las dificultades en aquellos casos que requieran atención específica fuera y dentro del aula.
- Realizar evaluaciones preventivas con los alumnos que cursen finales de ciclo.
- Favorecer los procesos de desarrollo de las capacidades de aprender a pensar y de aprender a aprender, mediante la enseñanza de estrategias y procedimientos de aprendizaje.
- Elaborar, adaptar y difundir materiales e instrumentos de orientación e intervención.
- Detectar precozmente dificultades en el aprendizaje o en la adaptación personal y social.
- Dar estrategias a los alumnos con el fin de mejorar sus dificultades de aprendizaje.
- Dedicar más sesiones a los niños que realmente necesitan ser atendidos por el departamento de orientación.
- Realizar una evaluación trimestral para comprobar lo que los alumnos han conseguido a lo largo de esos meses.

Contenidos/actividades con los alumnos.

- Selección y realización de actividades adaptadas a las características de cada alumno.
- Secuenciación del grado de dificultad dependiendo de la necesidad del alumno.
- Asignación de los alumnos a los miembros del departamento de orientación.
- Revisión de los datos tomados a lo largo de la intervención para ver la evolución de los alumnos.

Objetivos con los profesores.

- Participar en la prevención, detección y valoración de problemas de aprendizaje y facilitar al profesorado orientaciones metodológicas, criterios y procedimientos de evaluación.
- Colaborar, conjuntamente con el tutor, en la elaboración y desarrollo de Adaptaciones Curriculares Individuales para aquellos alumnos que lo precisen.
- Asesorar en el desempeño de la función tutorial.
- Colaborar en la detección de problemas educativos, de desarrollo y/o aprendizaje que presenten los alumnos y en su intervención para tratar de remediarlos.
- Asesorar con respecto al tratamiento de las dificultades de aprendizaje y conductuales dentro del aula.
- Apoyar en la revisión y modificación del Plan de Atención a la Diversidad.
- Ofrecer la ayuda material y personal a los tutores desde el momento que éstos detecten alguna dificultad en los alumnos.
- Mantener una buena coordinación entre los tutores y el departamento de orientación con el fin de la consecución de los objetivos planteados con los alumnos a lo largo del curso.
- Especificar por escrito la dificultad concreta que presenta el alumno para que éste sea derivado a apoyo o al departamento de orientación.
- Concienciar a los tutores de la necesidad de trabajar con los alumnos con A.C.C.N.E.E. dentro del aula.

Contenidos/actividades con los profesores

- Elaboración de una hoja de demanda para los tutores que lo necesiten.
- Entrevistas con los profesores/tutores para detallar el trabajo a realizar con los alumnos para los que se demanda apoyo desde el departamento.
- Asesoramiento sobre los distintos recursos a utilizar con los alumnos y con las familias.
- Realización de reuniones periódicas con el fin de contratar información.

Objetivos con las familias.

- Cooperar en la relación tutores-familia para la solución de problemas que afectan a sus hijos.
- Informar de los resultados de la valoración psicopedagógica y escolar.
- Recabar información necesaria acerca de la historia personal y familiar del alumno.
- Informar de las características evolutivas.
- Dar pautas de conducta familiar para facilitar la tarea educativa o, en su caso, tratar posibles dificultades cuyo origen puede estar en el desajuste de las relaciones familiares.
- Concienciar a la familia de las dificultades que presentan sus hijos.
- Darles pautas para seguir una misma línea de trabajo.
- Realizar talleres y/o reuniones informativas a lo largo del curso con los padres.

Contenidos/actividades con la familia.

- Entrevista personal con la familia para informarles y concienciarles de las dificultades de sus hijos.
- Asesoramiento y/o orientación sobre estrategias para trabajar con sus hijos en casa.

1.2. Ámbitos de actuación.

El apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje.

Podemos concretar las actuaciones que se llevarán a cabo en este ámbito de la siguiente manera:

- Asesoramiento en cuanto a medidas de refuerzo y apoyo educativo del centro.
- Información y asesoramiento a los padres con respecto a las necesidades de sus hijos y de las medidas tomadas por el centro para atenderlas.
- Priorización del listado de alumnos a evaluar, previa presentación por parte del tutor de la hoja de demanda cumplimentada y con la autorización de los padres.
- Colaboración con el Equipo de Orientación del sector para la detección e intervención con alumnos que presenten necesidades educativas específicas.
- Revisión de los casos tratados durante el curso anterior para continuar con la intervención psicopedagógica, cuando sea necesario.
- Realización de la evaluación psicopedagógica de los alumnos demandados, llevando a cabo el informe correspondiente

– Intervención individualizada con los alumnos que lo precisen para tratar posibles aspectos que puedan influir en su desarrollo personal.

Temporalización.

La evaluación e intervención con los alumnos que lo requieran se llevará a cabo durante todo el curso escolar. Se intentará que la priorización de los alumnos se realice durante el primer trimestre.

Se proporcionará información a los padres una vez concluido el proceso de evaluación, mediante reuniones que tendrán lugar a lo largo del curso a previa petición de la familia.

Las evaluaciones preventivas tendrán lugar durante el segundo trimestre.

El apoyo al plan de acción tutorial.

Este ámbito de apoyo se definirá principalmente a través del asesoramiento a los tutores de cada curso, cuando así lo requieran, y se concretará en el Plan de Acción Tutorial recogido en la Programación General Anual. Se recogerán:

— Actuaciones para favorecer el ser persona, el propio conocimiento y la aceptación.
— Actuaciones para favorecer la participación de los alumnos en la vida del centro y del medio.
— Actuaciones para facilitar el desarrollo de estrategias de aprendizaje.
— Medidas para mantener una comunicación fluida con las familias.

Temporalización.

El apoyo al plan de acción tutorial se llevará a cabo durante todo el curso.

El apoyo al plan de orientación académica y profesional.

Aunque la orientación académica y profesional debería darse a lo largo de todas las etapas educativas, nos centraremos durante este curso en los cambios de etapa de Educación Primaria a Educación Secundaria. Con este fin, se desarrollarán las siguientes actuaciones:

– El asesoramiento a los alumnos de 6º de Primaria para su paso a la Educación Secundaria.
– El asesoramiento a los tutores de 6º de Primaria en cuanto al contenido y forma de la información que se dará a los alumnos.

Temporalización.

Estas actuaciones tendrán lugar durante el tercer trimestre.

1.3. Recursos.

Metodológicos.

Utilizaremos modelos de intervención mixtos. De este modo, nuestra intervención será fundamentalmente: directa individual e indirecta (individual o grupal).

Personales.

- Dos maestros especialistas en Pedagogía Terapéutica.
- Tres psicopedagogas.
- Profesorado de refuerzo.
- Tutores/as.
- Equipo directivo.

Tendrá lugar una reunión mensual de coordinación entre los distintos miembros del Departamento de Orientación.

Materiales.

- Distintos materiales del Departamento de Orientación: cuestionarios, escalas, fichas de refuerzo...
- Bibliografía diversa.
- Internet.

Ambientales.

- Despacho del Departamento de Orientación.
- Aulas de los distintos grupos.
- Otros espacios del centro

2. EVALUACIÓN.

La valoración de los planes de orientación se llevará a cabo a final del curso mediante la Memoria del Departamento de Orientación. Podemos establecer diversos criterios de evaluación:

- Grado de consecución de los objetivos.

Responsable de la evaluación: Silvia García.

Se llevará a cabo esta evaluación al final de cada trimestre através de reuniones con los

diferentes componentes del departamento.

– Desarrollo y efectividad de las acciones previstas en los presentes planes de orientación.

Responsable de la evaluación: María de la Hoz Pérez Checa.

Se llevará a cabo al término del curso mediante una reunión con todos los componentes del departamento.

– Nivel de satisfacción de la comunidad educativa

Responsable de evaluación: José Carlos Sánchez Sánchez.

Se llevará a cabo mediante un cuestionario de satisfacción que se entregará a la comunidad educativa.

– Implicación de la comunidad educativa en el desarrollo de los planes.

Responsable de evaluación: José Carlos Sánchez Sánchez.

Se llevará a cabo mediante un informe redactado por el responsable de este criterio donde refleje la implicación existente por parte de la comunidad.

– Adecuación a la realidad de las propuestas planteadas

Responsable de la evaluación: María de la Hoz Pérez Checa.

Se llevará a cabo a través de dos reuniones: una en febrero y otra en junio donde estarán los componentes del departamento y los profesores/tutores que tengan en el aula algún alumno que esté siendo atendido por el departamento de orientación.

– A lo largo del presente curso escolar, se hará una evaluación continua de los planes de orientación, teniendo en cuenta las directrices que éste marca, y la adaptación a la vida del centro, de forma que siempre esté abierto a una actualización y sea realmente un instrumento válido.

Responsable de la evaluación: Ana María Parrales y José Carlos Sánchez

Se harán reuniones trimestrales con los componentes del departamento donde se valorará la correcta consecución de los objetivos propuestos en el presente plan.

PLAN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN PARA LA ETAPA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

1. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN.

Nuestro Plan de Actividades debe contribuir al logro del pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los/as alumnos/as. Este propósito general se puede concretar en los siguientes:

- Desarrollar pautas de actuación dirigidas a mejorar el conocimiento y la aplicación de las diferentes medidas de atención a la diversidad, así como a mejorar la coordinación entre el profesorado al respecto.
- Promover actuaciones que impulsen la mejora de la coordinación interna y externa en diferentes ámbitos: el propio departamento, el equipo directivo, el resto del profesorado, los profesionales de los equipos de orientación y los restantes servicios de la comunidad.
- Configurar una línea de trabajo concreta que ayude a profesores/as y tutores/as en el trabajo con el/la alumno/a, fundamentalmente en las principales líneas de acción formativa: enseñar a pensar, enseñar a ser persona, enseñar a convivir y enseñar a tomar decisiones.
- Implicar activamente a las familias en el proceso educativo de sus hijos/as.
- Facilitar y mejorar los canales de cooperación e información entre tutores/as, profesores/as, familias y alumnos/as.

2. RECURSOS.

2.1. Recursos metodológicos.

En primer lugar, nuestra propuesta debe tener presentes los principios recogidos en la Ley Orgánica de Educación (entre ellos: equidad, transmisión de valores, esfuerzo individual y compartido, participación de toda la comunidad educativa…), así como los indicados en los currículos de la etapa que nos ocupa (por ejemplo: atención a la tutoría personal, orientación educativa, psicopedagógica y profesional…).

Nuestro modelo de intervención se caracterizará por: ser preventivo, estar adaptado a las necesidades y posibilidades de nuestro centro, ser integrado e integrador, especializado, personalizado, interactivo y corresponsable.

Nos basaremos en un sistema programado inspirado en un enfoque educacional constructivista de la intervención psicopedagógica. Por ello, nos serviremos de modelos de actuación variados. Las situaciones que encontraremos serán diversas, lo que nos conduce a

desarrollar modelos de intervención mixtos (intervención directa grupal, directa individual, indirecta individual y grupal).

2.2 Recursos personales.

- Orientadora del centro.
- Maestro especialista en Audición y Lenguaje.
- Tutores.
- Junta de profesores.
- Equipo directivo.
- Comisión de las Jornadas de Orientación Profesional.

2.3. Recursos materiales.

- Distintos materiales del Departamento de Orientación: cuestionarios, escalas, fichas de refuerzo...
- DVD y televisión.
- Cuestionarios sobre diversos temas a tratar.
- Bibliografía diversa.
- Internet.

2.4. Recursos ambientales.

- Despachos del Departamento de Orientación.
- Aulas de los distintos grupos.
- Otros espacios del centro.

3. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN.

3.1. El apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.1.1. Objetivos.

- Participar en la prevención, detección y valoración de problemas de aprendizaje y facilitar al profesorado orientaciones metodológicas, criterios y procedimientos de evaluación.
- Sensibilizar a tutores/as y profesores/as sobre su protagonismo en la atención a alumnos/as con necesidades educativas específicas.
- Promover y coordinar la elaboración de recursos para atender a la diversidad.
- Colaborar, conjuntamente con el/la tutor/a, en la elaboración y desarrollo de Adaptaciones Curriculares Individuales para aquellos/as alumnos/as que lo precisen.

- Llevar a cabo la coordinación de la evaluación psicopedagógica individualizada de aquellos/as alumnos/as que lo necesiten.
- Realizar evaluaciones preventivas con los/as alumnos/as de 2º de la ESO, con el fin de conocer las características de los/as alumnos/as e intervenir en consecuencia.
- Detectar e intervenir en dificultades de aprendizaje o de la adaptación personal y social.
- Proporcionar recursos a las familias para que se impliquen activamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos/as.

3.1.2. Actuaciones.

- Colaboración en la revisión del Plan de Atención a la Diversidad *(Primer trimestre)*.
- Colaboración en el diseño y revisión del Plan de Acogida *(Primer trimestre).*
- Colaboración en la revisión del Plan de Convivencia *(Primer trimestre)*.
- Asesoramiento en las medidas de apoyo y refuerzo *(A lo largo de todo el curso).*
- Coordinación del proceso de evaluación psicopedagógica de los/as alumnos/as demandados/as, elaborando el informe correspondiente *(Primer y segundo trimestres).*
- Asesoramiento en la programación y desarrollo de medidas extraordinarias y adaptaciones curriculares dirigidas a alumnos/as que lo precisen *(A lo largo de todo el curso).* Dentro del mismo destacamos:
  - Selección e identificación de los criterios para la elaboración y seguimiento de Adaptaciones Curriculares Individuales.
  - Formalización en el Documento Individual de Adaptación Curricular del centro.
  - Asesoramiento sobre medidas de atención a la diversidad.
  - Seguimiento y coordinación con los equipos docentes que atienden a alumnos/as con necesidades educativas especiales durante el presente curso.
  - Coordinación con el Equipo de Orientación del sector para la detección de alumnos/as que presenten necesidades educativas especiales y obtención de información de los/as alumnos/as escolarizados/as en nuestro centro durante la etapa de Educación Primaria.
  - Identificación y selección de los/as alumnos/as candidatos/as a cursar un Programa de Cualificación Profesional Inicial.
- Realización de reuniones mensuales entre tutor/a, orientadora y maestro especialista en pedagogía terapéutica *(A lo largo de todo el curso).*

- Información y asesoramiento a las familias con respecto a las necesidades de sus hijos/as y de las medidas tomadas por el centro para atenderlas *(A lo largo de todo el curso)*.
- Reuniones periódicas con las familias de los/as alumnos/as atendidos por el Departamento de Orientación con el fin de proporcionar recursos de apoyo en la educación de sus hijos/as *(A lo largo de todo el curso).*
- Intervención individualizada con los/as alumnos/as que lo precisen para tratar posibles aspectos que puedan influir en su desarrollo personal *(A lo largo de todo el curso).*
- Realización de evaluaciones preventivas y elaboración de informes psicopedagógicos, partiendo de pruebas estandarizadas, de los alumnos de 2º de la ESO para detectar posibles dificultades de aprendizaje y llevar a cabo un plan de intervención para solucionarlas *(Segundo trimestre)*.

3.1.3.Temporalización.

Se ha indicado en el apartado anterior en letra cursiva.

3.2. El apoyo al plan de acción tutorial.

3.2.1. Objetivos.

- Configurar una línea de actuación que ayude al profesorado a articular las líneas de acción tutorial y orientadora: enseñar a ser persona, enseñar a convivir, enseñar a pensar y enseñar a decidir.
- Destacar la figura del/de la tutor/a como coordinador/a del proceso de enseñanza-aprendizaje de su grupo.
- Implicar a los/as alumnos/as en una dinámica de trabajo más activa y participativa.
- Sugerir, estimular y orientar vías de colaboración familia-centro.
- Facilitar recursos a las familias para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

3.2.2. Actuaciones.

El ámbito de apoyo al plan de acción tutorial se definirá principalmente a través del asesoramiento a los/as tutores/as de cada curso, cuando así lo requieran, y, en el caso de 1º de ESO, se concretará específicamente, al disponer de un tiempo explícito para la tutoría.

Las actividades propuestas a las/os tutoras/es de 1º se incluyen en el Plan de Acción Tutorial y recogen cuatro aspectos básicos: enseñar a ser persona, enseñar a convivir, enseñar a pensar y enseñar a decidir. El desarrollo de estas actividades quedará sujeto a la aprobación de las tutoras.

Destacamos las siguientes actuaciones:

- Diseño conjunto de las diferentes Unidades Didácticas de Tutoría *(Primer trimestre*).
- Diseño de un protocolo para la detección de alumnos/as con dificultades de aprendizaje *(Primer trimestre)*.
- Seguimiento y evaluación de la acción tutorial *(A lo largo de todo el curso).*
- Colaboración en el diseño de las reuniones trimestrales con las familias, tanto grupales como individuales *(A lo largo de todo el curso)*.
- Asesoramiento a los/as tutores/as respecto a la atención individualizada de alumnos/as *(A lo largo de todo el curso)*.
- Realización de reuniones periódicas entre tutores/as y la orientadora del centro para obtener/proporcionar información de los/as alumnos/as y hacer un seguimiento de los/as mismos/as *(A lo largo de todo el curso).*
- Elaboración de un dossier con técnicas de aprendizaje cooperativo *(Primer trimestre)*.

3.2.3. Temporalización.

Se ha indicado en el apartado anterior en letra cursiva.

3.3. El apoyo al plan de orientación académica y profesional.

3.3.1. Objetivos.

- Promover diversos tipos de actuación que, cooperen en el desarrollo del la autoconocimiento y la autoestima en los/as alumnos/as.
- Favorecer el conocimiento de las distintas opciones académicas y profesionales.
- Potenciar la orientación académica y profesional del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, con la implicación de los/as propios/as alumnos/as, equipo docente y familias.
- Utilizar la orientación vocacional como incentivo para disminuir el fracaso escolar.
- Desarrollar en los/as alumnos/as una capacidad de toma de decisiones que facilite elecciones autónomas y razonadas ante problemas de elección personal, académica y profesional, siendo los/as tutores/as y profesores/as agentes fundamentales en este aprendizaje.
- Facilitar los canales de cooperación e información entre los/as profesores/as, las familias, y los/as alumnos/as en este ámbito.

3.3.2. Actuaciones.

- Acercamiento del Departamento de Orientación a los/as alumnos/as para facilitar la orientación académica y profesional (sobre todo en los últimos cursos de ESO) *(A lo largo de todo el curso).*
- Apoyo a los/as tutores/as sobre el asesoramiento académico-profesional individualizado a alumnos/as *(A lo largo de todo el curso)*.
- Participación de los/as profesores/as de cuarto de la ESO en el Consejo Orientador *(Tercer trimestre)*.
- Elaboración de la propuesta del itinerario académico-profesional para alumnos/as con necesidades educativas específicas *(Primer trimestre)*.
- Sesiones informativas con las familias. Dirigidas especialmente a padres y madres de 4º de ESO, aunque la invitación se hará extensiva a todos los cursos. *(Primer trimestre).*
- Elaboración de un organigrama del sistema educativo y de trípticos con las posibles opciones al término del curso o etapa. Estos gráficos o esquemas se les entrega a cada alumno/a para que los lleven a casa. *(Primer trimestre).*
- Visitas a centros educativos: centro de Formación Profesional, Bachillerato y Universidad. Se llevarán a cabo con los cursos de 3º y 4º de ESO. *(Tercer trimestre).*
- Visita a Aula, previa planificación de la misma, con 3º y 4º de ESO. (*Segundo trimestre).*
- Realización de Jornadas de Orientación Profesional, contando con la colaboración de distintos empresarios/as y/o profesionales. *((A lo largo de todo el curso).*
- Desarrollo de sesiones grupales, desde el Departamento de Orientación, para informar a los/as alumnos/as, desde 2º de ESO, de itinerarios académicos y profesionales. Se pretende utilizar esta actividad como elemento motivador.

3.3.3. Temporalización.

Se ha indicado en el apartado anterior en letra cursiva.

4. EVALUACIÓN.

La valoración de los planes de orientación se llevará a cabo a final del curso mediante la Memoria del Departamento de Orientación. Con este fin, se creará un instrumento de evaluación que tengan en cuenta a los distintos componentes de la comunidad educativa. Podemos establecer diversos criterios de evaluación:

- Grado de consecución de los objetivos.
- Desarrollo y efectividad de las acciones previstas en los presentes planes de orientación.

- Nivel de satisfacción de la comunidad educativa.
- Implicación de la comunidad educativa en el desarrollo de los planes.
- Adecuación a la realidad de las propuestas planteadas.

A través de estos criterios, conoceremos los déficits y efectuaremos propuestas de mejora para seguir avanzando y mejorando. Ésta será, también, la evaluación inicial para el curso siguiente.

A lo largo del presente curso escolar, se hará una evaluación continua de los planes de orientación, teniendo en cuenta las directrices que éste marca, y la adaptación a la vida del centro, de forma que siempre esté abierto a una actualización y sea realmente un instrumento válido.

Capítulo 7 PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Ed. Infantil y Primaria

La acción tutorial es el conjunto de actividades dirigidas a ayudar a los alumnos en todos aquellos aspectos básicos para su educación integral. Es una acción continua y compartida por toda la comunidad educativa y no exclusiva del tutor, quien sí tiene la responsabilidad de centralizar y coordinar los aspectos relativos a su grupo de alumnos, como recoge la Orden 3319/2007, de 18 de junio:

1. El maestro tutor deberá facilitar la integración del alumnado, conocer sus necesidades educativas, orientar su proceso de aprendizaje y mediar en la resolución de problemas en situaciones cotidianas.

2. El maestro tutor coordinará el proceso de seguimiento y evaluación, la acción educativa de todos los maestros que intervienen en la actividad pedagógica del grupo, presidirá las sesiones de evaluación que celebre el equipo educativo del grupo, propiciará la cooperación de los padres o tutores legales en la educación de los alumnos y les informará sobre la marcha del proceso educativo de sus hijos.

Por lo tanto este plan y la acción tutorial, llega a todos los ámbitos que inciden en el ambiente escolar:

- Alumnos
- Profesores
- Familias

INFANTIL

1.-OBJETIVOS:

PROFESORES-ALUMNOS:

- Promover el deseo de saber.
- Confiar en la capacidad de progreso y en la capacidad madurativa del niño, respetando el ritmo individual de cada niño.
- Valorar la importancia de la seguridad en sí mismo como base de la autoestima.
- Fomentar el respeto en toda la comunidad educativa.
- Favorecer la rápida integración de los alumnos nuevos en el centro.

ALUMNO-PROFESOR:

- Fomentar una educación integral.
- Potenciar el aprender a convivir.
- Fomentar el respeto hacia el profesorado.

ALUMNO-ALUMNO:

- Aprender a comunicar sentimientos y emociones.
- Fomentar el respeto a los compañeros.
- Promover el trabajo cooperativo entre los alumnos.

PADRES-PROFESORES-ALUMNOS:

- Implicar a la familia en la educación de los niños.
- Potenciar la colaboración de las familias con el centro.
- Favorecer una rápida adaptación al centro de los padres de nuevos alumnos.

2.-ACTIVIDADES:

- EL CUENTO: Por medio de esta actividad los alumnos identifican los sentimientos que trasmiten los personajes y aprenden a expresarlos, además de ayudar a la comprensión lectora.
- LA ASAMBLEA: Con esta actividad fomentamos la autoestima del niño y el desarrollo del vocabulario al compartir sus experiencias.
- LOS PADRES:
    - Talleres a lo largo de los trimestres.
    - Intercambio de los libros de familia.
    - Participación en el plan lector.
- Las establecidas en el Plan de Acogida

3.-EVALUACION:

La aplicación del P.A.T se revisará trimestralmente en las reuniones de ciclo, y en el mes de junio se evaluará el grado de consecución de los objetivos.

<u>PRIMARIA</u>

1.-OBJETIVOS:

ALUMNOS:

- Mejorar el rendimiento académico.
- Motivar y fomentar el hábito de trabajo y el esfuerzo personal.
- Fomentar el buen comportamiento y la actitud dentro y fuera del aula.
- Promover la buena relación entre los alumnos.
- Fomentar el uso de normas de cortesía con toda la comunidad educativa.
- Favorecer la rápida integración de los alumnos nuevos en el centro.

PADRES:

- Animar al seguimiento diario del trabajo de sus hijos, fomentando su autonomía y responsabilidad.
- Favorecer una misma línea de trabajo entre la familia y la escuela.
- Promover su participación en las actividades que se propongan desde el centro educativo.
- Hacer más fluida la comunicación entre profesores y padres a través de plataformas digitales.
- Potenciar la figura del Delegado de padres.
- Favorecer una rápida adaptación al centro de los padres de nuevos alumnos.

PROFESORES:

- Crear vías de comunicación entre especialistas, profesores de apoyo/refuerzo y los tutores, y de tutores entre si.
- Establecer mecanismos de comunicación entre las diferentes etapas educativas (especialmente entre los finales y principios de etapa).
- Favorecer la rápida integración de los profesores nuevos en el centro.

2.-ACTIVIDADES:

ALUMNOS:

- Técnicas de estudio.
- Reconocer y valorar el trabajo bien hecho, junto con el afán de superación.
- Ofrecimiento de material complementario.
- Consenso de normas básicas de conductas para una buena convivencia.
- Realización de carteles, murales… que reflejen y recuerden las normas básicas de cortesía y buen hacer.
- Las establecidas en el Plan de Acogida.

PADRES:

- Entrevistas periódicas con las familias.
- Ofrecimiento de pautas de trabajo y supervisión para la correcta realización de las tareas en casa y la mejora del desarrollo personal del niño.
- Invitar a participar en diferentes actividades propuestas a lo largo del curso, a distintos niveles (centro, etapa, ciclo, aula).
- Comunicación a través de la agenda y de las plataformas digitales.
- Reuniones periódicas con los Delegados de padres para favorecer su participación y colaboración con el centro.
- Las establecidas en el Plan de Acogida.

PROFESORES:

- Reuniones periódicas entre especialistas, apoyo/refuerzo y tutores.
- Puesta en común y coordinación de los puntos a tratar en las diferentes reuniones a lo largo del curso.
- Intercambio de experiencias.
- Las establecidas en el Plan de Acogida.

3.-EVALUACIÓN:

La aplicación del P.A.T se revisará trimestralmente en las reuniones de ciclo, y en el mes de junio el equipo de primaria evaluará el grado de consecución de los objetivos marcados.

Educación Secundaria Obligatoria

1. OBJETIVOS EDUCATIVOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL.

La Acción Tutorial tiene como objetivo el optimizar el rendimiento de la enseñanza mediante una adecuada ayuda al alumno/a a lo largo de su avance por el Sistema Educativo. Constituye un elemento inherente a la actividad docente y entraña una relación individualizada con el/la alumno/a en la estructura dinámica de sus actitudes, aptitudes, motivaciones, intereses y conocimientos. Asimismo, debe ayudar a integrar conocimientos y experiencias de los distintos aspectos educativos para asegurar que la educación es integral y personalizada.

Los objetivos generales de este Plan de Acción Tutorial son los mismos que deben cumplir la Acción Tutorial y orientadora en general:

1. Contribuir a la personalización de la educación, integradora de todos los aspectos, contribuyendo a una educación individualizada, referida a personas concretas, con aptitudes e intereses diferenciados.

2. Ajustar la respuesta educativa a las necesidades particulares de los/as alumnos/as, mediante adaptaciones curriculares y metodológicas, ajustando la actividad docente al alumno/a y no al revés.

3. Resaltar los aspectos orientadores de la educación (Orientación en la vida y para la vida), atendiendo al contexto real en que viven los/as alumnos/as, al futuro que les espera, favoreciendo la adquisición de aprendizajes más funcionales, conectados con el entorno.

4. Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistemas de valores, y de la progresiva toma de decisiones a medida que los/as alumnos/as han de ir adoptando opciones en su vida.

5. Prevenir las dificultades de aprendizaje, anticipándose a ellas y evitando, en lo posible, fenómenos no deseados como el abandono, el fracaso o la inadaptación escolar.

6. Contribuir a la adecuada relación entre los distintos integrantes de la comunidad educativa: profesores, alumnos/as y familias, así como entre la comunidad educativa y el entorno social, facilitando el diálogo y la negociación ante los conflictos o problemas que puedan plantearse.

La consecución de estos objetivos compete a todo profesor, al Equipo Docente, al Departamento de Orientación y al Colegio Santa Elena en su dimensión de Centro, y deben ser llevados a cabo con criterios de responsabilidad compartida.

1.1. Objetivo general del Plan de Acción Tutorial.

El objetivo al que debe servir el Plan de Acción Tutorial debe ser el de coordinar todas la actividades de tutoría del centro de tal forma que contribuyan a lograr los objetivos propuestos para la acción tutorial.

1.2. Objetivos específicos del Plan de Acción Tutorial.

1. Referidos a los/as alumnos/as.

- Promover el desarrollo integral de los/as alumnos/as.
- Proporcionar recursos a los/as alumnos/as para que incrementen su autoestima y adquieran unas habilidades sociales adecuadas.
- Mejorar la convivencia entre el grupo de alumnos/as.
- Facilitar la integración de los/as alumnos/as en el grupo.
- Ayudar a los/as alumnos/as para que sean capaces de diseñar un proyecto de vida coherente con sus características.
- Favorecer la motivación de los/as alumnos/as por las tareas escolares.
- Conseguir que los alumnos/as adquieran técnicas y hábitos de trabajo adecuados.
- Lograr que los alumnos/as obtengan un conocimiento adecuado sobre sí mismos/as (actitudes, expectativas, intereses, valores, deseos, capacidades, etc.).

2. Referidos a los/as profesores/as.

- Resaltar la importancia del/de la tutora como coordinador/a del proceso de enseñanza-aprendizaje de su grupo.
- Conseguir la coordinación de todos los/as profesores/as implicados en los procesos de enseñanza-aprendizaje del grupo de alumnos/as. .

3. Referidos a las familias.

- Promover la colaboración familias-centro siguiendo una línea de actuación común.
- Informar a las familias de los factores que intervienen en la educación de sus hijos/as.
- Implicar a las familias activamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos/as.

2. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS TUTORÍAS

La organización de los grupos, los espacios y los horarios estarán presididos por criterios que aseguren la coordinación y funcionamiento de los Equipos Didácticos y de los/as tutores/as de ciclo/nivel.

Los/as tutores/as son los que deben concretar el Plan de Acción Tutorial, configurando el segundo nivel de planificación de la acción tutorial. El R.O.C. (RD 83/96 de 26 de Enero) establece que el Jefe de Estudios coordinará el trabajo de los/as tutores/as y mantendrá las reuniones periódicas necesarias para el buen funcionamiento de la acción tutorial. El Departamento de Orientación, bajo la coordinación de Jefatura de Estudios, será el encargado de asesorar y orientar a los/as tutores/as de todos los grupos del centro para llevar a término las propuestas del Plan de Acción Tutorial Para ello se garantiza dentro de nuestro centro unos momentos de coordinación tanto del Departamento de Orientación con los/as tutores/as, como de estos con el Equipo Educativo del grupo, con las familias y de todos los profesores del mismo nivel educativo.

Cabe destacar que en 1º de ESO se mantiene la hora semanal de tutoría en el horario lectivo.

2.1.-Funciones de los/as tutores/as.

Las funciones son las que el artículo 56 del RD. 83/96 de 26 de Enero (BOE.21-2-96) establece:

a) Participar en el desarrollo del plan de Acción Tutorial y en las actividades de orientación, bajo la coordinación del jefe/ de la jefa de estudios y en colaboración con el departamento de orientación del centro.

b) Coordinar el proceso de evaluación de los/as alumnos/as de su grupo.

c) Organizar y presidir la junta de profesores y las sesiones de evaluación de su grupo.

d) Facilitar la integración de los/as alumnos/as en el grupo y fomentar su participación en las actividades del centro.

e) Orientar y asesorar a los/as alumnos/as sobre sus posibilidades académicas y profesionales.

f) Colaborar con el departamento de orientación del centro, en los términos que establezca el Director Pedagógico.

g) Encauzar las demandas e inquietudes de los/as alumnos/as, y mediar en colaboración con el/la delegado/a y subdelegado/a de grupo ante el resto de los/as profesores/as y el equipo directivo en los problemas que se planteen.

h) Coordinar las actividades complementarias para los/as alumnos/as del grupo.

i) Informar a los padres, a las madres, a los/as profesores/as y a los/as alumnos/as del grupo de todo aquello que les concierna, en relación con las actividades docentes y complementarias y con el rendimiento académico.

j) Facilitar la cooperación educativa entre los/as profesores/as y las familias de alumnos/as.

2.2.- Asignación de tutorías

La directora pedagógica propondrá el nombramiento de tutores/as entre los/as profesores/as que impartan docencia en el grupo teniendo en cuenta:
- que el/la tutor/a imparta clase al grupo completo y no imparta sólo optativas;
- profesorado que imparta más horas de clase con el grupo.

2.3.- Organización de las tutorías.

Se asigna un/a tutor/a por grupo.

Se establecen sesiones de tutoría con la clase (sólo en 1º de ESO), dentro del horario lectivo, de forma que se propicie la calidad de la tutoría, entendida ésta como una actividad importante en el proceso educativo del/de la alumno/a.

Dentro del horario de dedicación al centro del/de la tutor/a, se contempla un período de reunión con el Departamento de Orientación. Dicho espacio servirá para coordinar las actividades planificadas en el P.A.T., pudiéndose unificar criterios de actuación, elaborar y consensuar materiales e instrumentos, y programar actuaciones concretas, todo ello en una dinámica de consenso, debate e intercambio.

Asimismo, se contemplan reuniones periódicas de los/as tutores/as con los Equipos Educativos de sus respectivos grupos para la coordinación e intercambio de información acerca de cómo se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje del grupo y facilitar un consenso de los criterios metodológicos en las actuaciones que se lleven a cabo con el grupo.

3. ACTIVIDADES PROPUESTAS

La realización y programación de las actividades a desarrollar por cada tutor/a contará con el asesoramiento del Departamento de Orientación.

3.1. Dirigidas a los/as alumnos/as.

- Presentación a los/as alumnos/as del profesorado y del resto de compañeros/as de su grupo-clase, así como del horario lectivo de la clase.
- Conocimiento de las normas de centro, clase, reglamento de régimen interior, Decreto de derechos y deberes de los/as alumnos/as y familias.
- Información sobre las características del sistema educativo: criterios de evaluación, promoción y titulación.
- Elaboración de las normas de funcionamiento del grupo.
- Obtención de datos significativos (de forma individual) del/de la alumno/a en ficha o formato que el/la tutor/a considere oportuno.

- Elección del/de la delegado/a de la clase.
- Seguimiento del alumnado, con la finalidad de prevenir posibles problemas personales, de convivencia y/o de aprendizaje.
- Los/as alumnos/as que se hallen en situación de riesgo serán objeto de un seguimiento especial.
- Atención individualizada a los/as alumnos/as que lo precisen.
- Enseñanza de técnicas de trabajo intelectual mediante la coordinación con el resto del equipo docente.
- Uso en el aula de técnicas de cooperación y de confrontación intelectual, tales como: debates, coloquios… Para ello se facilitará un dossier diseñado por el departamento de orientación del centro.
- Puesta en funcionamiento del equipo de mediación para resolver los conflictos que surjan entre los/as alumnos/as.
- Se proporcionará a los/as alumnos/as cuestionarios y/o escalas de autoconocimiento e información sobre el mundo académico y profesional para ayudarles a diseñar su propio proyecto de vida.
- En las clases de 1º de ESO, además, se tratarán las siguientes cuestiones durante el desarrollo de la hora semanal de tutoría:
    - Técnicas de trabajo intelectual.
    - Resolución de conflictos.
    - Habilidades sociales.
    - Igualdad de oportunidades.
    - Otros temas de interés para el alumnado.

3.2. Dirigidas a los/as profesores/as

- Reunión informativa sobre las características del grupo-clase y de los/as alumnos/as que lo componen.
- Durante todo el curso, reuniones periódicas con el profesorado de cada grupo para intercambiar información útil y tomar decisiones para el desarrollo de las tareas docentes.
- Adopción coordinada de medidas educativas de manera que los/as alumnos/as perciban coherencia en la actuación del profesorado y en la práctica docente del mismo.
- Coordinación del diseño, desarrollo y seguimiento de las adaptaciones curriculares significativas y no significativas de los/as alumnos/as que lo precisen.
- Mediación en posibles situaciones de conflicto entre alumnos/as y profesores/as, proporcionando la debida información a las familias.
- Recogida de informaciones, opiniones y propuestas de cada uno de los/as profesores/as sobre cualquier tema que afecte al grupo o a algún/a alumno/a en particular.
- Colaboración en el diseño de las reuniones trimestrales con las familias.

3.3. Dirigidas a las familias.

- Reunión con los padres y madres de nuevos/as alumnos/as con el propósito de dar la bienvenida al centro, presentar al equipo docente, informar sobre las características del centro y de la etapa…
- Realización de reuniones trimestrales con las familias, con la finalidad de informar sobre: horas de tutoría, los horarios de los alumnos, la composición del equipo educativo, el calendario, las evaluaciones, las normas del centro…
- Entrevistas individuales periódicas con las mismas para informar sobre sus hijos/as y solicitar su colaboración.

- Realización de actividades (talleres, reuniones…) dirigidas a implicar a los padres y las madres en las tareas escolares de sus hijos/as, procurando que les ayuden y controlen en su trabajo personal, y les ofrezcan aquellos medios o condiciones necesarios para el estudio.
- Implicación de las familias en las distintas actividades y jornadas que tengan lugar en el centro. Se logrará a través de la información y la motivación proporcionada en reuniones, circulares y/o la agenda.
- La cooperación de los padres y de las madres con el centro en la tarea educativa será un objetivo a promover por todo el profesorado, a través del intercambio de información y de la búsqueda de compromisos mutuos.

3.4.- Temporalización

Las actuaciones específicas de la hora semanal de tutoría de 1º de ESO se llevarán a cabo durante la hora dedicada a la misma.

La elección de delegados/as, conocimiento del centro (normas, horarios, profesores…) y la elaboración de las normas de la clase se hará en la primera semana del curso.

La reunión de acogida a nuevas familias tendrá lugar la primera semana del curso y las reuniones grupales al principio de cada trimestre.

El resto de las actividades propuestas, se realizarán durante todo el curso académico.

4. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

La evaluación será continua en tanto que en las sesiones de coordinación se tomarán como referencia los objetivos específicos del Plan de Acción Tutorial para determinar el momento en que se está con respecto a su grado de consecución y se procederá a su revisión si es preciso.

La evaluación será fundamentalmente cualitativa y se realizará mediante instrumentos de recogida de datos y mediante la observación directa para su posterior análisis y discusión en el grupo y en las sesiones de coordinación de tutorías. Estos servirán a su vez como memoria de actuaciones.

Consideraremos útil este Plan de Acción Tutorial en la medida en que se haya ido avanzando a lo largo de este curso hacia la consecución de los objetivos generales marcados al inicio de este documento.

PLAN DE ACOGIDA

1. Justificación del Plan.
2. Objetivos básicos del Plan.
3. Objetivos específicos del Plan.
    3.1. Con el alumnado.
    3.2. Con las familias.
    3.3. Con el profesorado.
4. Recursos: constitución del equipo de acogida.
5. Actuaciones:
    5.1. Acogida a los/as alumnos/as que se incorporen al centro a principios de curso.
    5.2. Acogida a los/as alumnos/as que se incorporen a lo largo del curso.
    5.3. Acogida a las familias.
    5.4. Acogida al profesorado.
    5.5. Reuniones
6. Temporalización.
7. Evaluación.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN.

Cuando hablamos de acogida nos estamos refiriendo a cómo facilitar la incorporación de los integrantes de la comunidad educativa (familias, profesores/as y alumnos/as) al centro de educación secundaria.

En todo caso los/as auténticos/as protagonistas de este proceso son los/as alumnos/as. Así prevemos la necesidad de desarrollar medidas de acompañamiento y de guía que hagan de estos momentos de transición una línea sin altibajos, que no supongan un cisma ni una desorientación, sino una continuación en la formación y desarrollo de los/as alumnos/as.

No se debe entender el plan de acogida como una medida puntual, sino como un recurso que podemos utilizar en cualquier momento y que, por tanto, debemos tener en cuenta, preparado y a punto. Si bien un momento óptimo para su aplicación es cuando se incorporan al centro los/as nuevos/as alumnos/as procedentes de primaria, no debemos descartar el que la acogida debe prever situaciones en que puedan llegar al centro alumnos/as en otros momentos del curso, cuando éste ya ha empezado, o bien de incorporación tardía al sistema educativo, y que, por tanto, no tienen por qué acceder a primero de ESO.

Especialmente significativa es la incorporación de alumnos/as con necesidades educativas especiales y de compensatoria, sobre todo cuando se trata de alumnos/as de otras culturas, que incluso pueden no dominar nuestro idioma o que pueden haber tenido una escolaridad irregular.

El plan de acogida tampoco puede olvidar a otros/as grandes protagonistas del hecho educativo, como son los/as profesores/as y las familias que llegan a un centro nuevo y desconocido, para que su incorporación sea fácil y permita iniciar una colaboración que consideramos totalmente necesaria.

Por todo ello, un correcto plan de acogida requiere de un esfuerzo generalizado por todas las partes que componen el proceso educativo del centro y no deja al azar ninguna de las situaciones que se pueden plantear.

En último lugar, destacamos la importancia de su aplicación ya que lo esencial es que las personas a quienes se dirige la acogida se sientan bien:

- Los alumnos y alumnas, para que no perciban una discontinuidad entre el centro y/o la etapa de primaria y de secundaria.
- Los padres y madres, porque tienen más sensación de seguridad al ver que está todo planificado.
- Los profesores y profesoras, ya que con la mayor organización pueden incorporarse más fácilmente a la dinámica del centro.
- El centro, porque en definitiva lo que quiere es dar la mejor acogida a los/as integrantes de su comunidad escolar.

2. OBJETIVOS BÁSICOS DEL PLAN.

- Facilitar la integración de los distintos componentes de la comunidad educativa en la nueva dinámica escolar.
- Actuar globalmente como centro ante la llegada de nuevos/as alumnos/as.
- Facilitar la labor docente ante el reto que supone atender a la diversidad del alumnado.
- Motivar a toda la comunidad educativa para crear un ambiente escolar en el que el nuevo alumnado, profesorado y nuevas familias sientan que son bien recibidos.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN.

3.1. Con el alumnado.

- Facilitar la toma de contacto de los/as alumnos/as con el centro, el aula, las instalaciones y recursos y la primera relación con los/as compañeros/as de curso y el/la tutor/a.
- Favorecer la integración y la adaptación de los/as alumnos/as en su nuevo grupo.
- Reducir el impacto que supone para los/as alumnos/as de nuevo ingreso:
    - El cambio de centro
    - El acceso a una nueva etapa (sobre todo en secundaria)
- Establecer un clima ordenado y acogedor que favorezca la interrelación del grupo con los/as nuevos/as compañeros/as.
- Proporcionar al alumnado información que se considera básica para optimizar la respuesta educativa.
- Optimizar y planificar actividades dirigidas a insertar a estos/as alumnos/as a la clase, así como a aquellas personas que las llevarán a cabo.

3.2. Con las familias.

- Informar sobre las características generales del sistema educativo y sobre cómo el centro concreta los diferentes aspectos curriculares y de centro.
- Mostrar el centro educativo físicamente, así como las normas de utilización de los recursos colectivos.
- Presentar a la persona tutora como enlace entre ellos/as y el centro, y como conocedora, asesora y orientadora del/ de la alumno/a.

3.3 Con el profesorado.

- Facilitar la información básica para su integración en la dinámica de trabajo en equipo del centro.
- Asegurar el conocimiento de los/as alumnos/as individualmente y como grupo.
- Posibilitar la óptima colaboración entre los/as diferentes profesores/as.

4. RECURSOS: CONSTITUCIÓN DEL EQUIPO DE ACOGIDA.

Lógicamente, los recursos personales abarcarán a toda la comunidad educativa. A un nivel más específico, proponemos la constitución de un equipo de acogida encargado de

coordinar las actuaciones y de acercar al centro al alumnado, familias y profesorado. Dicho equipo estaría constituido por:

- Directores Pedagógicos (según etapa).
- Personal del Equipo de Orientación (según etapa=.
- Tutores/as.
- Profesorado.
- Equipo de mediación del centro, como representación del alumnado y acercamiento al mismo (ya creado en la etapa de ESO).

5. ACTUACIONES.

5.1. Acogida a los/as alumnos/as que se incorporen al centro a principios de curso.

- En el caso de antiguos alumnos de la etapa de primaria que pasan a la secundaria: Traspaso de información de los/as alumnos/as entre los/as tutores/as de 6º de educación primaria y los/as de 1º de secundaria, con el fin de conocer mejor al alumnado. Tendrá lugar la primera semana del mes de septiembre.
- En todos los casos: Revisión de los expedientes académicos de los/as alumnos/as en el momento en el que lleguen al centro.
- El primer día del curso se llevará a cabo una charla-coloquio informativa con el objetivo de dar a conocer el centro educativo.
- En la etapa de secundaria se proporcionará al alumnado información del siguiente tipo: funcionamiento del centro, normas de convivencia, cambios en los horarios, método de seguimiento de las tareas escolares, retrasos, ausencias, pautas recomendadas para el trabajo y el estudio, aumenta el número de profesores/as, hora de tutoría, optativas, distintas aulas del centro, evaluación… En esta charla se encontrarían presentes los directores pedagógicos, el tutor o tutora y el resto del equipo docente. Ese mismo día, se hará una visita por las instalaciones del centro para dárselas a conocer a los/as nuevos/as alumnos/as.
- Acogida de los/as alumnos/as de cada grupo por parte de su tutor o tutora.
- Dinámicas que favorezcan el conocimiento de los/as alumnos/as que conforman cada grupo (actividades de presentación de alumnos/as como presentación por tarjetas, entrevista a un/a compañero/a…) durante el primer día de clase y a lo largo de las semanas siguientes (dependiendo de la etapa).

- Propiciar que el/la alumno/a hable de su lugar de procedencia, con el ánimo de que el cambio sea más gradual.
- Evaluación inicial del alumnado. Se realizará el primer mes de curso.
- Comprobación del proceso de adaptación de los/as alumnos/as a lo largo del curso, mediante la observación de los/as mismos/as en los diferentes espacios del centro y el uso de entrevistas de seguimiento (en el caso de que fueran necesarias).
- Utilización de la hora semanal de tutoría de la etapa de primaria y de 1º de ESO para seguir las siguientes líneas de intervención:
    - favorecer un espacio de comunicación,
    - formar grupo,
    - conocer los intereses y responsabilidades,
    - aprender a trabajar en equipo,
    - equilibrar la autoestima,
    - trabajar la motivación,
    - aprender a organizar.
- Durante el tercer trimestre, se llevarán a cabo jornadas informativas sobre Educación Secundaria con el alumnado de 6º de Primaria, con la finalidad de facilitar su incorporación a la nueva etapa el próximo curso.

Con los/as alumnos/as con necesidades educativas especiales, además puede ser interesante:

- La elaboración de una lista de alumnos/as con necesidades educativas especiales en el mes de septiembre.
- El contacto con las familias de estos/as alumnos/as al inicio de las clases, con el fin de que:
    - conozcan el centro, sus dependencias y, si es posible, a algún/a profesor/a del/ de la alumno/a;
    - entregarles una copia de horarios, lista de materiales o cualquier otra información de interés;
    - realizar una entrevista de recogida de datos inicial y ofertar a la familia la ayuda del centro;
    - solicitar su colaboración;

5.2. Acogida a los/as alumnos/as que se incorporen a lo largo del curso.

- Entrevista con el/ la alumno/a por parte del/ de la tutor/a antes de su incorporación o nada más realizarse ésta.
- Reunión con la familia para recoger datos sobre su situación y facilitar información sobre nuestro centro.
- Evaluación inicial del/ de la alumno/a.
- Las componentes del equipo de mediación serán las encargadas de enseñar el centro y sus instalaciones al/ a la nuevo/a alumno/a, aprovechando el recorrido para explicar normas básicas del funcionamiento del centro.
- Presentación del profesorado.
- Como paso previo a la incorporación en el aula, el tutor o tutora preparará a los/as alumnos/as para facilitar la acogida.
- Se le facilitará un dossier donde se recoja la información básica que debe conocer.
- Seguimiento del/ de la nuevo/a alumno/a.

5.3. Acogida a las familias.

- La primera semana de curso se tendrá lugar una reunión del equipo de acogida con padres y madres con el objetivo de: presentar al Equipo Directivo del Centro, orientadora, tutores/as; dar a conocer la nueva etapa educativa y sus contenidos; familiarizar a los padres y madres con los rasgos de identidad del Colegio (distribución horaria, RRI, plan de convivencia y cauces de participación).
- Una vez comenzado el primer trimestre, se llevará a cabo la reunión colectiva del/ de la tutor/a con las familias con el propósito de: informarles de las características del centro; conocer a los familiares directos; presentarse como tutor/a; crear el clima adecuado para favorecer una estrecha relación centro docente-familia; informarles de las características actuales del sistema educativo, de la forma de acceder a la promoción de curso y, en su caso, las titulaciones de EPO y ESO.
- Entrevistas personalizadas familia-tutor/a, para recoger información de diversos aspectos, concretar las expectativas de la familia y valorar el proceso de integración del/de la alumno/a.

5.4. Acogida al profesorado.

Durante las primeras semanas de septiembre (o en el caso de que la incorporación se realice en otro momento, se hará en las primeras semanas de incorporación), se desarrollarán las siguientes actividades:

- Acogida por parte del equipo directivo.
- Visita de las instalaciones.
- Explicación de la dinámica del centro.
- Reunión con los/as profesores/as de su Seminario o ciclo (dependiendo de la etapa) para explicarle la dinámica del mismo.
- Reunión con el Departamento de Orientación para explicarle las características de los/as alumnos/as con necesidades educativas especiales y con dificultades de aprendizaje en general, las metodologías más adecuadas, las ayudas con que van a contar, etc.
- Entrega del horario.
- Explicación de las normas generales de funcionamiento.
- Información relacionada con secretaría.
- Asignación de un/a profesor/a que haga de tutor/a (sirva de apoyo y asesoramiento) durante los primeros meses.

5.5.- Reuniones.

a) Reunión de los Directores Pedagógicos con el Director General para recibir información sobre el alumno.

b) Reunión de los Directores Pedagógico con el/la tutor/a para transmitir información sobre el alumno. Si fuera necesario también se reuniría con el Coordinador del Dpto. Orientación.

Ambas reuniones están destinadas a mejorar los cauces de la información que pueda ser oportuna para la mayor integración, y en el menor plazo de tiempo posible del / de la alumno/a recién incorporado/a.

6. TEMPORALIZACIÓN.

La temporalización de los distintos tipos de acogida se ha indicado explícitamente en el apartado anterior.

7. EVALUACIÓN.

El Equipo de Acogida evaluará el Plan de Acogida a lo largo del primer trimestre, valorando:

- Grado de integración del alumnado.
- Resultados académicos.
- Evolución de su comportamiento.

Y emitirán un Informe que sirva de base para el desarrollo de otras medidas. Para facilitar la tarea, se podría utilizar un buzón de sugerencias sobre las jornadas de acogida a disposición de los distintos componentes de la comunidad educativa.

Capítulo 8 PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, EL DESARROLLO DE LA COMPRENSIÓN LECTORA Y LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL

A. FUNDAMENTACIÓN.

A.1 INTRODUCCIÓN.

El presente programa de lectura se intentará poner en funcionamiento en el colegio Santa Elena de Villarejo de Salvanés (Madrid), el curso 2012/13.

Partimos de la idea general de que **la lectura es un instrumento fundamental en la formación integral de la persona** . A través de ella, el individuo es capaz de desarrollar sus potencialidades cognitivas,afectivas, sociales, morales, emocionales y creativas que le ayudarán a desarrollarse globalmente para ser más libre y mejor, así como para prepararse para la vida. En este proyecto queremos que **la biblioteca escolar sea el eje vertebrador de todo el plan de lectura** y que pueda ser fácilmente puesto en práctica en nuestro centro.

Nos proponemos llevar a cabo este proyecto durante tres cursos escolares.Su fecha de finalización sería el curso 2014/15.

A.2 ANÁLISIS DE LAS DIFICULTADES LECTORAS ENCONTRADAS.

Este proyecto de lectura arranca de la observación como docentes de las dificultades con las que frecuentemente se enfrenta el niño/a. Éstas son:

- El insuficiente dominio mecánico de la lectura y la escritura.
- La deficiente expresión oral y escrita del alumnado.
- La falta de vocabulario apropiado a su edad.
- La mala calidad de comprensión lectora.
- La falta de motivación hacia la lectura de los alumnos y de sus familias.
- La lectura como ocio debe competir en inferioridad de condiciones contra la televisión, los juegos audiovisuales e informatizados, el deporte, el juego con otros niños/as…

Por todo esto, nos proponemos una serie de objetivos a intentar cumplir, Los objetivos que pretende este Plan de Lectura diseñado para nuestro
Centro son:

B. OBJETIVOS DEL PLAN DE LECTURA.

1- Incluir en el PEC y PGA la idea de la necesidad de la lectura, dedicándole a la misma los recursos materiales y personales que requiera.
2- Implicar a todo el profesorado del centro para que se realice un programa de lectura general y lo pongan en práctica con sus alumnos/as.
3- Erradicar en la medida de lo posible las dificultades lectoras expuestas en el apartado A.2, las cuales alejan a los alumnos de la lectura.
4- Mejorar la capacidad lectora del alumnado, no sólo a nivel mecánico, sino también a nivel de comprensión lectora, desarrollando el hábito lector.
5- Favorecer el gusto por la lectura como alternativa de ocio y como recurso para el desarrollo intelectual y cultural.
6- Informar a las familias de la necesidad de la lectura e implicarlas en el proyecto de lectura que se establezca en el centro o el aula.
7- Dinamizar la biblioteca del centro a través de actividades atrayentes para toda la comunidad escolar.
8- Fomentar el uso de las bibliotecas como instrumento de ocio y recurso para "aprender a aprender".
9- Realizar actividades de animación lectora, de interrelación entre niveles y con las familias.
10- Favorecer el uso de los recursos informáticos e internet para la obtención de información.
11- Establecer frecuentes utilizaciones de los recursos bibliotecarios para el trabajo cotidiano del aula en las áreas impartidas.

C.- LOS ÁMBITOS DEL PLAN DE LECTURA Y CRITERIOS UTILIZADOS PARA SU PLANIFICACIÓN.-

C.1.- HORA DE LECTURA.-

Conscientes de que la consecución de los objetivos propuestos para la adquisición de los hábitos lectores que queremos desarrollar no se puede realizar a corto plazo, ya que implica cambios organizativos y supone un consenso de toda la comunidad educativa.Por ello, pensamos que la aplicación de este plan de animación lectora se implante de forma gradual a lo largo de tres cursos escolares. Curso 2012/13; 13/14 y 14/15.
Consideramos necesaria la planificación de una **sesión de lectura obligatoria** que, como se nos indica, será llevada a cabo por los tutores de cada nivel.

Sería, pues, conveniente que la sesión **semanal de biblioteca** se destine al menos en E.P.y E. I. para el uso de la misma, en la que se realizarían:

- actividades de **préstamo**;-
- actividades de **animación lectora**;
- **lectura individual y en grupo.**

- actividades de **mantenimiento** de la biblioteca para implicarles en el cuidado de los libros,...

Estas actividades se desarrollarían dentro del espacio de la biblioteca y estarían dirigidas por los **profesores tutores y profesores especialistas.**

Todos los profesores, sea cual fuere su especialidad o función con los alumnos/as, serán responsables de la lectura del alumnado, incluyendo en sus programaciones **el uso de la lectura como medio de información,investigación y ocio de su alumnado, para asegurar la mejora de la competencia lectora, el hábito de lectura y el gusto por la misma.**
Las familias también tienen un papel importante que desarrollar en nuestro plan de lectura, como veremos mas adelante.

C.2.-DESARROLLO DEL PLAN DE LECTURA.

La lectura ayuda a establecer escalas de valores que permitirán a los alumnos/as a prepararse para la vida.
En el intento de animar a leer, lo primero que debemos realizar es una **programación de los objetivos**, las actividades, metodología,estrategias, papel del tutor, lugar, temporalización,tipo de lecturas, finalidad,... En definitiva, una buena programación que permita despertar en el niño/a el amor por la lectura y que los convierta en **lectores activos, críticos y autónomos**.

C.2.1.-EL PAPEL DEL COORDINADOR DEL PLAN DE LECTURA Y LOS EQUIPOS DE CICLO.

La persona que coordine el Plan de lectura desarrollará las siguientes funciones:

- **Coordinar las tareas de los equipos de ciclo** y colaborar en la programación de las actividades del tiempo específico dedicado a la lectura.
- **Organizar la documentación y los recursos** disponibles en el centro.
- **Coordinar el funcionamiento de la biblioteca** y facilitar su uso por el profesorado, el alumnado.
- **Coordinar y actuar de enlace** entre sus propias actuaciones con las del centro, y las áreas.

Los equipos de ciclo tendrán las siguientes competencias:

- Analizar las competencias que desde cada área puedan contribuir a **cumplir los objetivos generales y específicos del plan lector**.
- **Incorporarlas como objetivos a las Programaciones Didácticas y a las Programaciones de Aula**.
- **Diseñar materiales y actividades** de aula apropiadas a los objetivos y coordinadas con las acciones de centro y biblioteca.
- **Incorporar la biblioteca como elemento didáctico** a sus

actividades de aula en los campos de comprensión lectora y animación a la lectura, escritura, formación de usuario, etc,..., Reflejándolo en las programaciones de área y ciclo.
- **Participar en las acciones de centro y biblioteca** que favorezcan la consecución de los objetivos del plan lector.
- **Intercambiar materiales y experiencias** con los compañeros, hacer sugerencias y propuestas de mejora del plan.

C.3.-AMBITOS DE APLICACIÓN.

El lugar donde se puede animar a leer será tanto el hogar como el colegio y la biblioteca escolar.

C.3.1.- LA FAMILIA .

Las familias podrían ayudar a sus hijos a través del fomento de los hábitos lectores, de constituirse en ejemplo vivo y modelo a seguir, de frecuentar bibliotecas acompañados de sus hijos, de leerles y contarles cuentos desde muy pequeños, favoreciendo un espacio y un tiempo para la lectura en familia y/o individual, regalando libros
Se animará a las familias (a través de las **reuniones colectivas trimestrales** que se realizan con ellas o de las individuales esporádicas) para que en la consecución del objetivo que hace referencia a despertar el interés por la lectura,descubran que su ayuda es fundamental en el éxito de esta empresa.
Se les explicará qué estamos haciendo, con qué fin, cómo lo llevamos a cabo y cuál puede ser su colaboración en casa. Además se les convencerá de las ventajas que reporta el hábito lector a sus hijos/as, cuales son los tipos de lectura más recomendados para cada edad, qué acciones facilitan el acercamiento a la lectura, cuales producen el rechazo, que actividades fomentan el disfrute,...

C.3.2.- EN EL COLEGIO.

Dentro del ámbito del colegio podremos diferenciar las actividades en la biblioteca del centro, del resto de actividades realizadas en el aula y en las distintas áreas.

1.- LA BIBLIOTECA ESCOLAR: DISTRIBUCIÓN HORARIA.

Actualmente se entiende la biblioteca escolar como un centro de recursos que atiende las necesidades educativas, culturales, informativas y de ocio de la comunidad escolar. Para lo cual, se convertirá en el centro aglutinador de los materiales y recursos del centro, incluyendo los medios informáticos y audiovisuales del centro.
. Se organizará un **horario de utilización de la biblioteca**, teniendo en cuenta criterios tales como:
- A todos los niveles de E.I. y E.P. se les adjudicará una **sesión semanal de biblioteca**, en la cual serán atendidos por los tutores o especialistas.

- Todas los niveles dispondrán de una hora reservada en la biblioteca para que el grupo pueda acceder a ella con su tutora o el especialista que lo desee.
- Para ejercer el derecho al préstamo, se debe estar en posesión del carnet de biblioteca, y se aceptarán las normas que están establecidas en la misma.

1.a.- OBJETIVOS DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR.

La biblioteca de este centro, pretende conseguir a corto y medio plazo los siguientes objetivos fundamentales:

- Acercar este recurso al alumnado y docentes.

- Ofrecer a los alumnos/as nuevos **instrumentos y oportunidades para aprender, investigar y documentarse**.
- Dar al profesorado los materiales oportunos para la **mejora de su práctica docente.**
- Ampliar la **difusión y el uso de los recursos** que están repartidos por el centro.
- Implicar y **mantener informada** de su gestión y de sus recursos a toda la comunidad escolar.
- Adaptar la biblioteca a las demandas del colectivo a la que está destinada, equilibrando sus fondos y garantizando la disponibilidad de los documentos.
- **Constituir un Equipo Interdisciplinar** formado por profesores, equipo directivo y responsable de la biblioteca escolar que se encargue de las tareas pedagógicas de la biblioteca: seleccionar libros y materiales educativos, proponer actividades educativas,..
- **Ampliar los recursos materiales y personales**.

1.b ACTIVIDADES.

Para realizar una buena animación lectora desde la biblioteca escolar entre los alumnos, se propone realizar varios tipos de actividades, para lo cual habría que buscar tiempo de entre las diversas asignaturas impartidas, con el convencimiento de que no es tiempo robado a las mismas; antes bien, es una buena inversión en el desarrollo de destrezas lectoras que se obtienen de forma lúdica y que redundan en la adquisición de nuevos conocimientos.
Entre estas actividades se pueden realizar:

 Decoración de la biblioteca escolar con motivos sugerentes para los niños/as.
 Colocación de las normas básicas que rigen la convivencia y el buen uso de la biblioteca escolar…
 Proporcionar **información sobre cómo consultar los recursos** y cómo conseguir extraerlos de los estantes bibliotecarios.
 Organizar certámenes literarios con temas propuestos o libres para

favorecer la expresión escrita del alumnado.
 Fomentar actividades de cuentacuentos, dramatizaciones,... de los alumnos grandes, de las familias,para el resto de la comunidad escolar.
 Presentación de los libros recién llegados.
 Recibir a los autores que nos puedan proporcionar las editoriales.
 Seleccionar **colecciones de libros con un tema concreto**, relacionados con alguna de las unidades didácticas en las que se esté trabajando y prestarlos a las aulas que lo soliciten.
 Panel de recomendación de libros.
 Utilizaremos **los recursos informáticos e internet** para la consecución de información.
 Realizar **préstamos a alumnos** con criterios adecuados a los alumnos concretos, orientándoles en la elección.

1.c. TALLERES EXTRACURRICULARES.

Fuera del horario escolar, la biblioteca del centro puede seguir desarrollando su papel formador con actividades dirigidas a alumnos/as, a las familias y al profesorado. Para ello, se establecerán responsables de dichas actividades entre los profesores del centro y/o madres o padres interesados en este tipo de actividades.
Actualmente ya se están realizando algunos talleres que podrían inscribirse en el ámbito de la comunicación oral, pero aún pueden ampliarse más.
En este Plan de Lectura, proponemos realizar las siguientes **actividades extracurriculares** que persigan el mismo fin último de nuestro proyecto lector:

 Taller de Cuentacuentos: dedicado a toda la comunidad escolar. Será conducido por profesores, familias, alumnos mayores,...,

 Taller de Literatura: en él se realizarán actividades encaminadas a favorecer la expresión escrita en diferentes estilos literarios (narrativa, poesía, teatro, ensayo,...), pudiendo participar en los diversos certámenes y convocatorias literarias que se nos ofrecen a los centros.

 Taller de Teatro: este taller ya se está realizando en nuestro centro, preparando diversas obras de teatro que serán representadas en el colegio.

 Periódico escolar:

D. METODOLOGÍA.

La metodología para la aplicación de este Plan de Lectura será **práctica, participativa, interdisciplinar**, que incluirá a toda la comunidad escolar, puesto que todos sus miembros serán sujetos agentes y pacientes del presente proyecto lector. Se partirá de la motivación y de la **justificación de la lectura**, es decir, tendrá un “por qué”.

Los alumnos serán beneficiarios del Plan de Lectura para conseguir que se acerquen a la lectura como **vía de formación, información y ocio**.
Se partirá del gusto por escuchar las narraciones y la expresión oral en los primeros años, pasando por la adquisición mecánica del código lector, para terminar siendo usuarios del lenguaje, tanto oral como escrito, desarrollando conexiones entre lo que lee y el entorno físico, psíquico y emocional, para sacar conclusiones que le ayuden a avanzar en el conocimiento y en la realidad.
Se establecerá la lectura y la escritura como **expresión y comunicación** individual, pero no se olvidarán sus posibilidades sociales o de grupo. Se potenciará el **gusto por mejorar las propias producciones**, por la
expresión de sentimientos y emociones y por el deseo de aprender a través de la lectura.
Se ofertarán a los niños/as diferentes tipos de producciones escritas y presentadas en diversos formatos.
Se potenciarán las **relaciones interpersonales** de ayuda entre compañeros, erradicando, en la medida de lo posible, la competitividad. Así mismo, se establecerán los mecanismos necesarios para fomentar **el respeto**
entre todos, evitando las conductas se marginación por razón de sexo, etnia, nacionalidad, religión,...
Se potenciarán las **relaciones entre el centro y las familias.**

E. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS Y ACTIVIDADES.

CONTENIDOS.

C.1 En lo referente a Consulta y Catalogación de Libros (Educación Infantil 3, 4 y 5 años):

Conceptos y Procedimientos:
- Libros de la Biblioteca organizados para Educación Infantil.
- Distintivos para reconocer la ubicación de los libros (colores).
- Uso de la Biblioteca para satisfacer curiosidades personales con ayuda responsables de la Biblioteca.

Actitudes
- Comportamiento adecuado en la Biblioteca, procurando no molestar al resto de alumnos.
- Valorar el uso de la Biblioteca como fuente de información y satisfacción de los intereses personales en el ocio y en la relación con otras personas.

C.2 En lo referente al ámbito de la Comunicación y Representación:

<u>EDUCACIÓN INFANTIL – 3 AÑOS</u>

Vocabulario temático.
Conceptos
- Trazos libres con el lápiz.
- Géneros textuales. El cuento. La poesía. Adivinanzas. Trabalenguas.

Refranes.
 Trazo vertical, horizontal, circular , inclinado, semicircular (superior y derecho) y angular izquierdo.
 La comunicación a través de los títeres.
 La entonación.

Procedimientos
 Enriquecimiento del vocabulario
 Comprensión de textos orales.
 Discriminación de escenas pertenecientes a un cuento.
 Realización de trazos libres.
 Iniciación al uso del lápiz.
 Realización de trazos verticales, horizontales, circulares , inclinados, semicirculares y angulares.
 Memorización de un texto oral.
 Expresión libre a través de un personaje creado por ellos.
 Expresión oral a través de distintos medios de comunicación: la radio y el teléfono.
 Enriquecimiento del vocabulario relacionado con la naturaleza.
 Utilización de frases completas para expresar sentimientos.
 Expresión de vivencias.

Actitudes
 Interés por mejorar su vocabulario.
 Valoración del vocabulario adquirido como medio para expresar sus necesidades y deseos.
 Esfuerzo por utilizar correctamente el vocabulario adquirido.
 Interés por la poesía y el cuento como formas de expresión.
 Interés por conocer cuentos y otros géneros textuales.
 Interés por desarrollar habilidades previas a la escritura.
 Interés por escuchar cuentos.
 Iniciativa para crear sus propios personajes ficticios, que le permitan comunicarse de otra forma.
 Esfuerzo por utilizar la entonación adecuada en cada conversación.
 Interés por conocer cuentos y otros géneros textuales.
 Curiosidad por resolver adivinanzas

EDUCACIÓN INFANTIL – 4 AÑOS

Conceptos
 Vocabulario temático.
 Géneros textuales: cuentos , poesías, adivinanzas, retahílas, trabalenguas.
 Elementos de una narración: personajes y escenas significativas.
 Descripción de objetos y situaciones.
 Trazos verticales y horizontales, semicirculares, cruz y espiral, quebrados , bucle, ondulado.
 Formas socialmente establecidas para el diálogo.
 Ritmo y entonación de textos orales.

 Formación de frases utilizando un vocabulario, estructura lingüística y entonación adecuados.
 El lenguaje oral y las necesidades y situaciones de expresión y comunicación.
 Memoria auditiva de textos sencillos.
 Número de golpes de voz en una palabra.
 El texto escrito: características y funcionalidad.
 Formas de comunicación no verbal.
 Familias de palabras. Frases imperativas y exclamativas.
 Juegos orales: aumentativos y diminutivos.

Procedimientos
 Expresión de los propios sentimientos, gustos y emociones utilizando el lenguaje oral con propiedad.
 Discriminación de escenas y personajes que aparecen en los cuentos.
 Identificación de elementos que aparecen en un texto.
 Realización de trazos verticales , horizontales, semicirculares, trazos en cruz y en espiral, atendiendo a la direccionalidad y a la parada adecuadas.
 Comprensión de textos orales.
 Observación y descripción de escenas y personajes pertenecientes a un cuento.
 Comprensión de las intenciones comunicativas de adultos y de otros niños y niñas en situaciones de la vida cotidiana.
 Narración de un cuento leído previamente.
 Memoria auditiva de textos orales.
 Descripción de elementos reales y de imágenes en láminas y fotografías.
 Interpretación de logotipos e iconos.
 Formación de frases utilizando un vocabulario, estructura lingüística y entonación adecuados.
 Construcción de frases imperativas y exclamativas utilizando correctamente las estructuras sintácticas.
 Enriquecimiento del vocabulario: nombres de objetos y personas; cualidades, acciones y adverbios.
 Identificación de las escenas que representan la la solución de una adivinanza.
 Utilización de formas socialmente establecidas para iniciar, mantener y terminar una conversación.
 Secuenciación de escenas según el orden temporal de una narración.
 Discriminación de las partes significativas de un periódico.
 Secuenciación de imágenes que representan escenas de un cuento.
 Realización de juegos orales.
 Construcción y utilización de aumentativos y diminutivos.
 Realización de ejercicios de escritura espontánea.

Actitudes
 Esfuerzo por adquirir un vocabulario correcto.

 Valoración del lenguaje como medio para comunicar sentimientos, experiencias y deseos personales.
 Interés por la poesía y el cuento como formas de expresión.
27
 Interés por adquirir y mejorar las destrezas manuales necesarias para la escritura.
 Interés por el argumento de los cuentos y las narraciones .
 Cuidado de los libros como un valioso instrumento de comunicación.
 Interés por mejorar las destrezas manuales necesarias para la escritura.
 Gusto hacia los textos de la tradición cultural.
 Interés por mejorar el dominio de la lengua oral explorando sus posibilidades rítmicas y lúdicas.
 Iniciativa e interés por participar en las situaciones de comunicación y diálogo. Gusto por interpretar autónomamente las imágenes e ilustraciones de un cuento.
 Valoración de la lengua escrita como medio para comunicar y transmitir información.
 Conocimiento y respeto por las normas y convenciones sociales que regulan el intercambio lingüístico.
 Valoración del lenguaje oral como medio de comunicar sentimientos, experiencias y deseos propios.
 Iniciativa e interés por participar en las distintas situaciones de diálogo que se dan en el aula.
 Valoración de la importancia de la prensa escrita en la vida cotidiana.
 Identificar los periódicos y revistas como fuente de información y entretenimiento.
 Valoración de la importancia de otras formas de comunicación no verbal.
 Actitud de escucha y respeto en las situaciones comunicativas, manifestando respeto e interés por las opiniones de los demás.
 Interés por la poesía como medio de expresión.

EDUCACIÓN INFANTIL – 5 AÑOS

Conceptos

a) El lenguaje oral como instrumento de expresión y comunicación.
a.1. Elementos necesarios en toda comunicación; emisor, receptor y mensaje.
a.2. Diversas necesidades de comunicación y vocabulario apropiado para cada una de ellas.
a.3. Diferentes situaciones de comunicación en /con distintos interlocutores, contenidos, instrumentos e intenciones.
b) Formas establecidas socialmente para comenzar, mantener y acabar una conversación.
c) Géneros textuales orales de la tradición cultural y de nueva creación: cuentos, poesías, refranes, adivinanzas, trabalenguas, canciones, romanzas, coplas, dichos populares, retahílas, juegos orales, etc.
d) El diálogo como método de resolución de conflictos.
e) El lenguaje escrito como instrumento de comunicación, de representación
f) Los instrumentos de la lengua escrita: libros, revistas, cartas, periódicos,

cuentos, carteles, folletos, etiquetas, anuncios y otros.
g) La arbitrariedad del signo lingüístico gráfico.

Procedimientos
 Comprensión de las intenciones comunicativas de los adultos y de otros niños /as en situaciones de la vida cotidiana.
 Elaboración de mensajes referidos a informaciones, necesidades, emociones y deseos por medio de la expresión corporal, la realización de pinturas y dibujos, el lenguaje oral o cualquier otro medio de expresión.
 Discriminación de las partes significativas de un periódico y de una revista.
 Utilización adecuada de frases sencillas de diverso tipo (afirmativas, negativas, interrogativas, admirativas); de las variaciones morfológicas y términos que hacen referencia a género, número, lugar, tiempo, persona, y de una pronunciación y estructuración clara y correcta.
 Memorización de textos sencillos.
 Evocación y relato de hechos, cuentos, incidentes y acontecimientos de la vida diaria secuenciados adecuadamente en el tiempo.
 Formulación de hipótesis a partir de diferentes elementos de un cuento.
 Utilización de las normas que rigen el intercambio lingüístico, usos del diálogo y participación en conversaciones colectivas como manera de interactuar con los otros.
 Descripción de hechos, acontecimientos y situaciones.
 Utilización adecuada de las formas socialmente establecidas para relacionarse con los demás.
 Expresión de los propios gustos, sentimientos y emociones.
 Discriminación de elementos e imágenes, carteles, grabados,

 Identificación de las partes de un libro.
 Atención y comprensión de narraciones, cuentos y otros mensajes leídos por el /la maestro /a.
 Discriminación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica.
 Identificación del número de sílabas de diferentes palabras.
 Percepción de diferencias y semejanzas sencillas en palabras escritas.
 Utilización de aumentativos y diminutivos, y de sinónimos y antónimos.
 Identificación de algunas palabras escritas muy significativas y muy seleccionadas que hagan referencia al entorno habitual y cotidiano del /de la niño /a.
 Utilización de algunos conocimientos convencionales del sistema de la lengua escrita.
 Producción y utilización de sistemas de símbolos sencillos para transmitir mensajes simples.
 Dramatización del argumento de una narración.

Actitudes
 Reconocimiento y valoración del lenguaje oral como instrumento para comunicar los sentimientos, experiencias, ideas y deseos propios y

conocer los de otros.
 Iniciativa e interés por participar en situaciones de comunicación oral de diverso tipo.
 Gusto por explorar las posibilidades rítmicas y lúdicas del lenguaje.
 Interés y esfuerzo por mejorar y enriquecer las propias producciones lingüísticas.
 Interés por las explicaciones de los otros y actitud de curiosidad en relación con las informaciones que recibe.
 Esfuerzo por mejorar las capacidades expresivas y comunicativas propias.
 Actitud de escucha y respeto hacia los demás en diálogos y conversaciones colectivas, respetando las normas y convenciones sociales que regulan el intercambio lingüístico.
 Atención e interés hacia los textos escritos de tradición cultural.
 Esfuerzo por adquirir y mejorar el vocabulario.
 Valoración de la utilidad del lenguaje escrito como medio de comunicación y de representación de la realidad, de información y de disfrute.
 Valoración de los medios de comunicación en la vida diaria.
 Gusto y placer por oír y mirar un cuento que el profesor lee al niño o al grupo de niños.
 Cuidado de los libros como un valioso instrumento que tiene interés por sí mismo y deseo de utilizarlos de forma autónoma.

EDUCACIÓN PRIMARIA

C.1 En lo referente a Consulta y Catalogación de Libros (Desde 1º a 6º de E.P).

Conceptos y Procedimientos:
 Libros de la Biblioteca organizados para Educación Primaria.
 Distintivos para reconocer la ubicación de los libros (letra/número)
 Uso de la Biblioteca para satisfacer curiosidades personales con ayuda de los profesores tutores o especialistas.

Actitudes
 Comportamiento adecuado en la Biblioteca, procurando no molestar al resto de alumnos.
 Valorar el uso de la Biblioteca como fuente de información y satisfacción de los intereses personales en el ocio y en la relación con otras personas.

C.2 En lo referente a Comprensión lectora, Expresión oral y Expresión Escrita.

PRIMER CURSO.

<u>Comprensión lectora.</u>

Conceptos y procedimientos:

 Audición atenta de una narración.
 Comprensión de una narración.
 Lectura comprensiva de un texto (narración, poema, ...).
 Comprensión de los aspectos más relevantes de una narración.
 Ampliación del vocabulario.

Actitudes
 Disfrute y comprensión de una narración oral.
 Interés por la lectura.
 Disfrute al escuchar o leer poemas.

<u>Expresión Oral</u>

Conceptos y Procedimientos
 Memorización y recitado de un texto rimado.
 Lectura y recitado de adivinanzas, poesías, refranes…

Actitudes
 Respeto por las normas básicas de la comunicación oral.
 Interés por evitar expresiones que puedan resultar molestas al resto de compañeros.
 Interés por la utilización de los pronombres plurales en sustitución de nombres propios.
 Interés y disfrute con los textos rimados.
 Participación activa en situaciones colectivas de comunicación.

<u>Expresión Escrita.</u>

Conceptos y Procedimientos
 Lectura y escritura de palabras y oraciones con las letras conocidas.
 Escritura de felicitaciones e invitaciones.
 Formación y escritura de oraciones.
 Escritura de oraciones con marcadores temporales.
 Escritura de oraciones con los verbos en singular y en plural.
 Escritura de oraciones con el verbo en presente, pasado y futuro.
 Narración en secuencia.
 Descripción de una escena.
 Escritura de oraciones con sujeto y predicado verbal.
 Escritura de oraciones introduciendo un complemento.
 Redacción de notas breves.
 Escritura de un texto dialogado.

Actitudes

 Interés por el aprendizaje de la lectura y la escritura.
 Interés y disfrute en la realización de dibujos atendiendo a órdenes concretas.
 Preocupación por escribir con claridad, orden y limpieza.
 Preocupación por la claridad y el orden de los textos escritos.

 Interés por la utilización de los pronombres singulares en sustitución de nombres propios.

SEGUNDO CURSO.

<u>Comprensión Lectora.</u>

Conceptos y Procedimientos
 Comprensión de un texto narrativo.
 Lectura comprensiva de un texto expositivo de secuencia.
 Lectura de un cuento.
 Ampliación del vocabulario.
 Redacción de un texto expresando una opinión personal
 Interpretación de mensajes gráficos.
 Lectura comprensiva de un texto expositivo de carácter enumerativo.
 Interpretación de carteles.
 Lectura comprensiva de un texto informativo.
 Interpretación de señales de tráfico.
 Lectura comprensiva de un texto descriptivo.
 Descripción de animales, objetos y personas.
 Esquematización de un texto.

Actitudes
 Interés y disfrute al leer o escuchar cuentos.
 Interés por la lectura de poemas y curiosidad por el juego lingüístico.
 Disfrute en la lectura de narraciones.
 Valoración de la lectura como fuente de placer, entretenimiento e información.
 Disfrute con la interpretación de mensajes gráficos.
 Participación activa en actividades colectivas.

<u>Expresión Oral</u>

Conceptos y Procedimientos

 Descripción de personas por medio de comparaciones.
 Lectura y recitado de un poema.
 Ampliación del vocabulario
 Lectura dramatizada de una escena teatral.
 Lectura y recitado de una nana.
 Rima de palabras.
 Expresión de preferencias personales.
 Presentación clara y ordenada de las partes más relevantes de un texto.

Actitudes
 Respeto por las normas básicas de comunicación oral.
 Participación activa en situaciones de comunicación, respetando las normas básicas de comunicación oral.

 Disfrute con la lectura y recitado de poesías, nanas…
 Participación activa en actividades colectivas.

<u>Expresión Escrita</u>

Conceptos y Procedimientos
 Descripción de personas por medio de comparaciones.
 Utilización de la letra mayúscula.
 Escritura correcta de los signos de admiración e interrogación.
 Elaboración de estrofas de estructura similar a las del texto poético.
 Escritura de un cuento.
 Escritura de diálogos.
 Redacción de un resumen del poema.
 Redacción de postales.

Actitudes

 Presentación clara y ordenada de las partes más relevantes de un texto.
 Preocupación por escribir con claridad, orden y limpieza.
 Utilización del aspecto lúdico del lenguaje.
 Interés por escribir de una forma clara y ordenada.
 Presentación clara y limpia de descripciones de objetos.
 Interés por el juego lingüístico y la creación personal.
 Preocupación por escribir con precisión, limpieza y claridad.
 Participación activa en actividades colectivas.
 Disfrute en la redacción de postales.
 Interés por el juego lingüístico y la creación personal.

TERCER CURSO.

<u>Comprensión Lectora</u>

Conceptos y Procedimientos
 Lectura de textos en voz alta.
 Selección de la idea o ideas más importantes de una lectura.
 Ordenación de un cuento presentado de forma desordenada.
 Comprobación de la veracidad o la falsedad de algunas afirmaciones sobre la lectura.
 Descubrimiento y análisis del contenido de un poema.
 Diferenciación de los componentes de una carta sobre un ejemplo dado.
 Razonamiento de respuestas a las cuestiones de comprensión del texto.
 Comprobación de las ideas más importantes de una lectura.
 Contestación razonada a las preguntas de una lectura.
 Distinción entre noticias reales, noticias ficticias, de relevancia, comunes.
 Investigación sencilla sobre los hábitos de lectura en la familia.
 Descripción de los personajes de una lectura.

 Reconocimiento de las distintas formas de comunicación que podemos encontrar cuando paseamos por la calle.
 Descubrimiento y análisis de una poesía a través del verso y la rima.

Actitudes

 Valoración de la lectura como fuente de placer y diversión.
 Valoración de la lectura como reflexión y análisis sobre nuestra relación con la naturaleza.
 Valoración de la lectura como espacio de reflexión y análisis crítico sobre nuestra relación con los animales.
 Aprecio de la literatura popular de transmisión oral.
 Valoración de las noticias como transmisoras de mensajes.
 Sensibilidad, interés y compromiso ante noticias relacionadas con los derechos humanos.
 Valoración de las lecturas como fuente de conocimiento y análisis de nuestros comportamientos.
 Desarrollo de las capacidades que permiten captar las cualidades de personas y cosas.
 Interés por la utilización de determinadas técnicas de estudio.

<u>Expresión Oral</u>

Conceptos y Procedimientos
 Lectura en voz alta de distintas clases de oraciones para perfeccionar la entonación.
 Lectura del texto con ritmo y entonación
 Narración de anécdotas.
 Invención de un relato a partir de unas palabras dadas.
 Lectura de un texto con la intervención de tantos alumnos como personajes.
 Descripción de dibujos o fotografías de personas.
 Lectura por parte de varios alumnos del texto inicial realizando gestos.
 Interpretación en el aula de la lectura inicial.
 Comentario acerca de las ilustraciones de los textos.
 Descripción de un lugar conocido.
 Enumeración de las ventajas que nos proporciona la publicidad.
 Aplicación de frases hechas y refranes a situaciones determinadas.
 Lectura en voz alta de los cuentos inventados, acompañada de gestos y movimientos.
 Definición oral, clara y completa de palabras dadas.
 Intervención en la conversación respetando el turno de palabra.
 Descubrimiento y valoración de los mensajes y las enseñanzas que nos transmiten las fábulas.
 Reconocimiento de los elementos que componen un cómic.
 Dramatización de escenas y sentimientos a través de textos.
 Recitado de un poema ante el resto de compañeros y compañeras

Actitudes

 Valoración de la palabra como componente de la comunicación.
 Valoración de la imaginación como método para la elaboración de pequeñas historias.
 Actitud de cooperación y respeto hacia la iniciativa y las propuestas de los compañeros.
 Actitudes de colaboración en actividades grupales.
 Actitud de respeto y valoración de las cualidades de las personas que nos rodean.
 Descubrimiento y análisis de los gestos como vía de conocimiento y expresión.
 Valoración del lenguaje poético destacando en él la expresión especial y la interiorización de sentimientos.
 Interés por buscar cauces comunicativos.
 Interés por conocer lo que sucede a través de los medios de comunicación.
 Interés por conocer lo que debe ser un consumidor responsable.
 Actitud crítica positiva ante el consumo.
 Interés ante la utilización de un uso correcto del teléfono.
 Valoración de la variedad de frases hechas utilizadas en la lengua coloquial.
 Aprecio de la riqueza expresiva de la lengua.
 Interés y responsabilidad respecto al uso correcto de nuestra lengua.
 Interés por interpretar los significados de los refranes.
 Valoración de la palabra como componente de la comunicación.
 Apreciar la biblioteca como recurso de información.
 Respeto hacia las personas que se comunican por medio de gestos.
 Participación en la dinámica de grupo aportando las propias opiniones.
 Sensibilidad, interés y compromiso por conocer los derechos de los niños.
 Identificación de pequeños mensajes transmitidos por gestos.
 Actitud de cooperación y respeto para resolver problemas de desigualdad entre sexos.

Expresión Escrita

Conceptos y Procedimientos

 Elaboración de un cartel de animación a la lectura.
 Elaboración de fichas de libros.
 Narración de anécdotas.
 Preparación de las preguntas para completar una ficha personal.
 Descripción de dibujos o fotografías de personas.
 Dibujo de la cubierta de un libro.
 Plasmación en un dibujo del contenido de un poema.
 Comentario acerca de las ilustraciones de los textos.
 Descripción de un lugar conocido.
 Elaboración de diferentes carteles publicitarios.
 Formación de retahílas con palabras dadas.
 Descubrimiento y análisis de las características del resumen.
 Creación de trabalenguas con palabras dadas.

 Redacción de una carta siguiendo las indicaciones dadas sobre las partes que deben tener el texto y el sobre.
 Preparación de las preguntas necesarias para recoger información.
 Elaboración de una receta explicando todos sus pasos.
 Elaboración de definiciones sencillas.
 Definición escrita, clara y completa de palabras dadas.
 Elaboración de un mural para el día del libro.
 Creación de una historieta contada en forma de cómic.
 Preparación de las preguntas necesarias para realizar una entrevista.
 Escritura de una tarjeta para enviarla a un amigo.
 Creación de sencillos poemas completando versos para que rimen.

Actitudes
 Actitud de escucha ante la expresión oral de los demás.
 Valoración de la imaginación como método para la elaboración de pequeñas historias.
 Valoración del lenguaje poético destacando en él la expresión especial y la interiorización de sentimientos.
 Valoración de color y la imagen como medio de expresión y de comunicación.
 Aprecio de las posibilidades rítmicas del lenguaje.
 Interés y responsabilidad respecto al uso correcto de nuestra lengua.
 Interiorización de las capacidades comunicativas del resumen.
 Valoración de la rima y de la aliteración como posibilidades expresivas que amplían la dimensión lúdica de la lengua.
 Valoración de la creatividad para componer retahílas y trabalenguas.
 Valoración de la carta como medio de comunicación.
 Valoración de la estructura de un relato escrito.

CUARTO CURSO

Comprensión Lectora
Conceptos y Procedimientos
 Selección de las respuestas de las cuestiones relacionadas con la lectura.
 Identificación del significado de frases hechas.
 Identificación de los personajes de una lectura.
 Ordenación de diálogos desordenados.
 Identificación de las respuestas verdaderas en relación con el contenido de la lectura.
 Composición de una retahíla rellenando los huecos en blanco.
 Análisis del significado de expresiones que aparecen en el texto.
 Elaboración de comparaciones imaginativas de objetos del entorno o partes del cuerpo.
 Identificación de los recursos necesarios para realizar una descripción a dimensión lúdica de la literatura de transmisión oral.
 Aprecio por la presentación ordenada y legible de los textos tanto propios como ajenos.
 Localización e interpretación del índice de un libro.

 Identificación y análisis de los comportamientos, actitudes y sentimientos de los personajes de una lectura.
 Emparejamiento de expresiones con su significado.
 Emparejamiento de los eslóganes con la frase que le corresponda.
 Reconocimiento y análisis de las partes que componen una narración.
 Elaboración de la ficha de un libro.
 Iniciación a la metáfora a través de la comparación entre lo real y lo que sentimos o imaginamos.
 Descubrimiento de sencillas metáforas en un texto dado.
 Reconocimiento del monólogo como parte del teatro.
 Análisis de una noticia.
 Reconocimiento del orden en que se da la información en una noticia.
 Conocimiento de algunas características del correo electrónico.

Actitudes
 Valoración de la capacidad expresiva de los refranes.
 Profundización de actitudes de escucha y colaboración en tareas grupales.
 Desarrollo de la sensibilidad para apreciar el ritmo y la musicalidad de un romance.
 Desarrollo de la sensibilidad para captar el ritmo y la belleza que puede encerrar el lenguaje poético.
 Valoración de la descripción como una ayuda o instrumento para conocer mejor a las personas y las cosas.
 Interés por el conocimiento de la lengua y respeto hacia su buen uso.
 Actitud crítica ante la compra de libros.
 Valoración de la lectura como fuente de conocimiento, información y placer.
 Descubrimiento e interiorización de los buenos y divertidos ratos que podemos pasar con la lectura y el desarrollo de hábitos lectores.
 Valoración de los cuentos tradicionales por su sencillez, fantasía e imaginación.
 Valoración de la prensa como elemento de información.
 Análisis y significados de expresiones poéticas.
 Interés por el género teatral como forma de expresión artística.
 Valoración de la literatura como espacio donde se reflejan problemas, sentimientos y situaciones con los que podemos sentirnos identificados.

<u>Expresión Oral</u>

Conceptos y Procedimientos
 Reconocimiento del emisor, receptor y mensaje en situaciones cotidianas de comunicación.
 Improvisación de diálogos breves adecuados a situaciones dadas.
 Recitación de romances.
 Lectura de poemas en voz alta empleando la entonación, las pausas el ritmo adecuados.
 Descripción oral de un personaje.
 Dramatización de situaciones o textos dados.

 Lectura colectiva con entonación, ritmo y pronunciación adecuados.
 Lectura dramatizada de fábulas.
 Narración de leyendas.
 Utilización de expresión oral para la narración de chistes.
 Lectura dramatizada en voz alta con la expresividad y el ritmo adecuados.
 Recreación oral de cuentos siguiendo unas pautas.
 Interpretación grupal de canciones conocidas uniendo a la expresión oral la expresión corporal.
 Participación en debates sobre temas dados.

Actitudes

 Interés por la entonación correcta de las palabras de nuestra lengua.
 Valoración e interiorización de las normas básicas que rigen las situaciones de diálogo
 Respeto e interiorización de las normas de nuestra lengua.
 Respeto y valoración hacia las normas y las posibilidades que posee nuestra lengua.
 Aprecio de la riqueza expresiva de la lengua debida a la existencia de palabras polisémicas.
 Aprecio por el uso correcto de la lengua.
 Valoración de la capacidad expresiva de nuestra lengua.
 Valoración de la capacidad que posee nuestra lengua para reflejar o expresar nuestros sentimientos.
 Respeto y valoración de las opiniones ajenas.
 Reconocimiento, valoración y disfrute de nuestras propias capacidades creativas y de imaginación.
 Descubrimiento y valoración del chiste como fuente de diversión.
 Valoración de la risa como una expresión de muestra de alegría que puede contagiarse.
 Escucha y respeto hacia las representaciones realizadas por los compañeros y compañeras.
 Reconocer el esfuerzo que realizan las personas sordomudas para comunicarse con los demás.
 Actitud de respeto ante las intervenciones orales de los demás.

<u>Expresión Escrita</u>

Conceptos y Procedimientos
 Confección de un cómic incorporando los elementos dados.
 Confeccionar un cartel con una información predeterminada.
 Composición de una retahíla rellenando los huecos en blanco.
 Formación de oraciones con un determinado número de palabras.
 Creación de diálogos sencillos.
 Transformación de un texto en verso texto en prosa.
 Explicación de los recursos necesarios para realizar una descripción de objetos y personas.

 Descripción del personaje favorito.
 Creación de adivinanzas siguiendo simples pautas.
 Creación y redacción de instrucciones para hacer algo.
 Utilización de expresión escrita para la narración de chistes.
 Invención de una historia de piratas.
 Dibujo y descripción de un personaje de ficción.
 Elaboración de un álbum de libros.
 Elaboración de un noticiario sobre aspectos o acontecimientos
 Utilización de la carta y el mensaje breve como métodos para comunicarse.

Actitudes.

 Interés y respeto por la ortografía de las palabras de nuestra lengua.
 Desarrollo de la sensibilidad para disfrutar y divertirse con la riqueza expresiva de la lengua.
 Interés por enriquecer el propio vocabulario.
 Respeto e interiorización de las normas de nuestra lengua.
 Valoración de la capacidad expresiva de nuestra lengua.
 Valoración de la capacidad que posee nuestra lengua para reflejar o expresar nuestros sentimientos.
 Escucha y respeto hacia los textos creados por los compañeros y compañeras.
 Reconocimiento, valoración y disfrute de nuestras propias capacidades creativas y de imaginación.
 Descubrimiento de la creatividad como una de las capacidades más hermosas que poseemos.
 Descubrimiento y valoración del chiste como fuente de diversión.
 Valoración de la risa como una expresión de muestra de alegría que puede contagiarse.
 Valoración de la carta como instrumento de comunicación y amistad entre las personas.

QUINTO CURSO

<u>Comprensión Lectora</u>

Conceptos y Procedimientos
 Lectura comprensiva del cuento popular.
 Extracción de la información básica de un texto informativo.
 Realización de un esquema donde estén recogidas las principales ideas de un texto informativo.
 Distinción entre verso, estrofa y poema.
 Comprensión y utilización de palabras sinónimas en un texto.
 Practicar para descubrir el tema y las ideas principales de un texto.

 Utilización de la técnica de las ideas principales para aplicarla a otras asignaturas.
 Lectura comprensiva de la fábula.
 Utilización del diccionario para la comprensión de palabras desconocidas en el texto.
 Comprensión del lenguaje como medio de comunicación en los seres humanos.
 Comprensión de lengua como conjunto de sonidos, palabras y reglas que comparte un grupo de personas.
 Distinción entre un texto literario y un texto informativo.
 Descubrimiento de los recursos literarios empleados en los poemas.
 Lectura comprensiva de distintos textos literarios.
 Análisis de un relato histórico.
 Análisis de una historia antigua.

Actitudes

 Interés por los cuentos como medios de expresión del saber popular.
 Interés por las lecturas disparatadas.
 Interés por las fábulas como lecturas con enseñanza o moraleja.
 Mantener la atención ante un texto informativo para saber entresacar las ideas principales.
 Interés por los cuentos de aventuras.
 Interés por la lectura de un cuento fantástico.
 Ser capaz de apreciar narraciones de otras culturas.
 Mostrar interés por conocer la biografía de un personaje famoso.
 Mostrar interés por el conocimiento de leyendas, tanto a escala general como local, si éstas últimas las hubiera.

<u>Expresión Oral</u>

Conceptos y Procedimientos
 Utilización del diálogo para dramatizar un texto informativo.
 Uso y práctica de la poesía para expresar sentimientos.
 Conocimiento de las pautas para pronunciar una conferencia.
 Descripción de escenas.
 Argumentación razonada para apoyar una idea o petición.
 Explicación de un hecho.
 Expresión oral de experiencias personales.
 Participación activa en coloquios.
 Uso del lenguaje con fines informativos.

Actitudes

 Ser capaz de realizar una entrevista.
 Mostrar ideas para establecer un diálogo ordenado en el aula.
 Ser capaz de mostrar sentimientos en público.
 Ser capaz de hacer una descripción de forma oral.
 Mostrar interés por los aspectos formales para dar una conferencia.

 Ser capaz de narrar una experiencia personal.
 Ser capaz de inventar noticias para ser emitidas por radio.
 Ser capaz de dar argumentos razonados en apoyo de una idea o afirmación.
 Ser capaz de participar activamente en coloquios.

<u>Expresión Escrita</u>

Conceptos y Procedimientos
 Creación de marcos para hacer cuentos.
 Elaboración de un cuestionario para realizar una entrevista.
 Realización de una lista de argumentos para defender una idea.
 Elaboración de un problema y su resolución dentro del marco de una narración.
 Creación de un argumento para hacer un cómic.
 Creación de los personajes que intervienen en el cómic.
 Iniciación a la descripción de personas.
 Instrucciones para escribir una nota.
 Instrucciones para escribir un informe.
 Elaboración de una noticia.
 Invención de un texto descriptivo.
 Creación de una carta comercial.
 Argumentación razonada para apoyar una idea o petición.
 Elaboración de un diario.
 Análisis y elaboración de una carta al director.
 Análisis y elaboración de una entrevista.
 Elaboración de textos.
 Creación de escenas teatrales.

Actitudes

 Mostrar interés por conocer poetas y su obra.
 Estar abierto a comprender otras formas de entender la vida según el origen de cada uno.
 Ser capaz de construir un cómic.
 Apreciar los campos semánticos como formas de enriquecer el vocabulario sobre un tema determinado.
 Disfrutar en la elaboración de un cómic.
 Ser capaz de conocer la forma de escribir una carta comercial.
 Ser capaz de dar argumentos razonados en apoyo de una idea o afirmación.
 Ser capaz de ilusionarse en la elaboración de un diario personal.
 Ser capaz de expresar una opinión mediante una carta al director.

SEXTO CURSO.

Comprensión Lectora

Conceptos y Procedimientos
 Uso del lenguaje con fines argumentativos.
 Lectura comprensiva de textos literarios en verso y en prosa.
 Lectura rápida, global y detallada de los textos.
 Identificación del tema y los subtemas de un texto.
 Resolución de crucigramas.
 Análisis de una leyenda.
 Lectura comprensiva y expresiva de romances.
 Análisis de una biografía.
 Lectura de novelas.
 Resumen de la información de un texto.
 Observación de guías de viajes.
 Lectura de comedias y tragedias.

Actitudes
 Aprecio por la lectura como fuente de placer, entretenimiento e información.
 Apreciar las enseñanzas que se describen en las fábulas.
 Mostrar interés por conocer los distintos géneros literarios de la novela.

Expresión Oral

Conceptos y Procedimientos
 Dramatización de una situación.
 Uso oral del lenguaje con fines persuasivos.
 Uso de palabras para expresar sentimientos.
 Dramatización de una escena.
 Uso del lenguaje formal.
 Uso del vocabulario preciso sobre la comunicación.
 Dramatización de una escena.
 Expresión de experiencias personales.
 Utilización del lenguaje con fines argumentativos.
 Dramatización de comedias y tragedias.

Actitudes
 Mostrar interés por manifestar los sentimientos propios.
 Participación activa en situaciones de comunicación colectivas respetando las normas básicas de la comunicación.
 Ser capaz de propiciar situaciones de comunicación dentro y fuera del aula.
 Valoración de la búsqueda de cauces comunicativos personales y creativos en el uso de la lengua.
 Ser capaz de expresarse con corrección, tanto en el ámbito oral como en el escrito.
 Participación activa en situaciones de comunicación y respeto por las

normas básicas que regulan la comunicación oral.
 Interés por los juegos lingüísticos creativos.

<u>Expresión Escrita</u>

Conceptos y Procedimientos
 Análisis y creación de un diario.
 Elaboración del resumen de un cuento.
 Análisis y creación de una biografía.
 Elaboración de guiones.
 Análisis y creación de una carta de presentación.
 Análisis y elaboración de una reclamación.
 Análisis y elaboración de una noticia.
 Análisis y elaboración de un artículo.
 Análisis y creación de un reportaje.
 Análisis y creación de un anuncio publicitario.
 Aplicación de las características de una fábula a un texto.
 Análisis y elaboración de un impreso.
 Elaboración de un diálogo.
 Redacción de textos.
 Análisis y creación de un programa de actos.
 Redacción de notas.
 Redacción de cartas y postales.
 Análisis y creación de un informe.

Actitudes
 Ser capaz de expresar los propios sentimientos a través de un diario.
 Preocupación por escribir con precisión, claridad, orden y limpieza.
 Interés por la correcta presentación de los trabajos escritos.
 Ser capaz de expresarse con corrección, tanto en el ámbito oral como en el escrito.
 Interés por buscar un tema para la realización de un artículo.
 Mostrar interés por la realización de un reportaje.
 Interés por los juegos lingüísticos creativos.
 Ser capaz de inventar un anuncio.
 Interés por la construcción de diálogos para la dramatización de una escena.

F. EVALUACIÓN.

La evaluación tendrá un carácter continuo. Partirá de una exploración de los conocimientos previos del alumnado y de conocer los recursos con los que se cuenta.
Se establecerá una reunión trimestral evaluadora que permitirá analizar los procesos , las adquisiciones y los recursos, estableciendo criterios correctores para aquellos aspectos que se deban mejorar.
A final de cada curso habrá una evaluación global que consistirá en el análisis de todos los datos obtenidos en las sesiones evaluadoras. Con éstos, se asumirán las modificaciones oportunas para los siguientes cursos.

También se evaluarán los recursos materiales y personales, emitiéndose informes para la mejora en próximos cursos.

Las personas encargadas de realizar dicha evaluación serán las más implicadas en el plan:

- **El equipo directivo**, encargado de coordinar y asegurar la puesta en
- práctica del presente Plan de Lectura.
- La **profesora responsable** de la biblioteca.
- **Los profesores-tutores** participantes en las actividades de animación lectora
- y que han integrado la biblioteca como elemento indispensable de su práctica docente.
- **El claustro** en su totalidad.
- **Los alumnos** como protagonistas fundamentales de las tareas que se
- programaron en la animación lectora y la biblioteca. Ellos deberán
- analizar las destrezas que han adquirido en el manejo de la
- información.
- **Las familias** implicadas, tanto directamente por haber realizado
- actividades entorno a la lectura en el centro, como indirectamente, al
- propiciar la lectura de sus hijos.

Los instrumentos que se utilizarán para llevar a cabo la evaluación serán los siguientes:

- Observación y registro de los procesos y de los resultados obtenidos en fichas.
- Encuestas y cuestionarios.
- Autoevaluación.
- Evaluación de los recursos.

G. DIFUSIÓN DEL PLAN DE LECTURA.

Pretendemos que este **Plan de Lectura y el Proyecto de Biblioteca Escolar** sea operativo y se extienda a la inmensa mayoría de los integrantes de nuestra comunidad educativa para que todos puedan aprovecharse de sus beneficios, y que nos ayude a mejorar la práctica educativa y a reducir el fracaso escolar.

Por ello, consideramos fundamental la realización de una buena difusión de qué, cómo, cuándo y dónde se va a realizar este Proyecto lector y a quienes afecta.

La divulgación se hará de la siguiente manera:

I. **Órganos de gobierno**.- Se someterá el presente Plan a la aprobación del Claustro de Profesores y al Consejo Escolar una vez informados pormenorizadamente sobre el mismo.

II. **Alumnado**.- Son los alumnos/as los verdaderos protagonistas de este Proyecto, por lo que es fundamental la labor de motivación hacia la lectura y el uso de la biblioteca escolar.

III. **Familias.-** Se informará a los padres del centro de la puesta en práctica del Plan de Lectura a través de las reuniones conjuntas que se realizan en cada trimestre, entre familias y tutores.

H. SÍNTESIS.

A partir de este curso 2012/13 abordamos la tarea de aplicar el presente Plan de Lectura y de Biblioteca Escolar a nuestra realidad concreta en el colegio Santa Elena de Villarejo de Salvanés.
Todo merecerá la pena si conseguimos que nuestros alumnos consigan disfrutar de la lectura y les ayude a ser libres, a defenderse dignamente en la vida y a ser mejores personas.

Capítulo 9 ACTIVIDADES EDUCATIVAS PARA EL ALUMNADO QUE NO RECIBE ENSEÑANZAS DE RELIGIÓN

1. METODOLOGÍA

En este proyecto se utilizará una metodología participativa y activa por parte de los alumnos y alumnas, para conseguir unos buenos resultados tanto en el desarrollo de procesos y habilidades cognoscitivas como de la inteligencia emocional acordes a su edad.
Partiendo de su nivel de desarrollo y analizando sus necesidades motivaremos al alumno/a para que las actividades a realizar sean una herramienta más de aprendizaje y su trabajo resulte educativo y al mismo tiempo gratificante.
El tratamiento de esta área será en todo momento globalizador, para ayudar a los alumnos y alumnas a crear una visión sintética de la realidad.
Uno de los aspectos más importantes de esta área consiste en convertir al alumno en profesor de todo aquello que sabe; la evolución del paradigma educativo asegura que nuestros alumnos y alumnas aprenderán más si verbalizan y explican los procesos cognitivos que han aplicado en determinada actividad al igual que si comparten su inteligencia emocional con los demás. Con todo esto, el alumno se convierte en un protagonista activo de su vida académica.
Durante la lectura de las actividades, el profesor se encargará de aclarar los conceptos clave, y de acercar al alumno a una visión más clara de lo que el ejercicio requiere. Después de ello, se trabajarán las actividades propuestas.
En las distintas sesiones se explicará en qué consiste cada actividad, se realizarán actividades propuestas en el libro de texto y se corregirán.

2. OBJETIVOS.

1) Trabajar especialmente la percepción de fondo/figura.
2) Trabajar la percepción den su vertiente de constancia de la forma.
3) Trabajar la atención.
4) Trabajar la memoria.
5) Trabajar especialmente el pensamiento convergente.
6) Trabajar el pensamiento inductivo.
7) Trabajar el pensamiento hipotético.
8) Trabajar el pensamiento metafórico.
9) Trabajar la relación causa-efecto.
10) Trabajar las rotaciones.
11) Trabajar el dominio del espacio.
12) Trabajar la orientación espacial.
13) Trabajar el tiempo inmediato.
14) Trabajar especialmente la coordinación ojo-mano.
15) Trabaja unos valores determinados.
16) Trabajar la empatía.
17) Trabajar la educación emocional.
18) Trabajar la resolución de conflictos.

3. CONTENIDOS

Esta área, al carecer de contenidos específicos propios, se servirá en cada momento de los contenidos de las distintas áreas que se estén trabajando en el mismo periodo de tiempo, desarrollando las habilidades cognoscitivas mediante los contenidos de otras materias.

Conceptos

1. Percepción.
2. Atención.
3. Memoria.
4. Pensamiento.
5. Lenguaje.
6. Estructuración espacial.
7. Vivencia del tiempo.
8. Psicomotricidad específica.
9. Conocimiento personal.

Procedimientos

1. Observación.
2. Memorización.
3. Percepción visual.
4. Relacionar.
5. Ordenación y seriación.
6. Experimentación.

Actitudes

1. Desarrollo emocional.
2. Desarrollo de la inteligencia.

Capítulo 10 PLAN DE TRABAJO DE LAS TIC'S

Objetivos.

- ✓ Fijar un calendario de utilización de los recursos del centro para todos los cursos.
- ✓ Fomentar el uso de las TIC's por parte de todos los profesores y alumnos.
- ✓ Formar al profesorado en el uso de las pizarras digitales a través de cursos internos o externes en función de la disponibilidades
- ✓ Mejorar las infraestructuras TIC´s del centro.
    - Ampliación de la red Wifi a todos los edificios del centro.
    - Aumento de las pizarras digitales en las aulas.
- ✓ Implantación y puesta en marcha de un sistema informático para la comunicación con las familias a través de internet.
- ✓ Mejorar y ampliar el uso de Plataforma de Gestión.
- ✓ Proporcionar un usuario genérico para los alumnos de primaria a los ordenadores del aula de secundaria.
- ✓ Proporcionar ayuda y soporte técnico a los profesores y alumnos.
- ✓ Crear una web propia desarrollada por el centro
- ✓ Administrar la red centro.

Evaluación.

Referente al profesorado.

Se valorará la participación activa de todo el profesorado en las distintas sesiones de formación y perfeccionamiento en el uso de las TIC's, así como la asistencia con los alumnos al aula de informática y el uso de los distintos recursos en el aula.

Referente al alumnado.

Se comprobará si los alumnos han utilizado el aula de informática, así como la correcta utilización de los recursos y el cuidado de los mismos.

Capítulo 11 PLAN GENERAL DE PASTORAL

1- INTRODUCCIÓN.

Nuestro Proyecto de Pastoral Educativa marca los caminos de evangelización que el Colegio Santa Elena se ha propuesto como Escuela Católica.

La pastoral educativa, como lo establece la Iglesia, especialmente en el Concilio Vaticano II, responde a una intención evangelizadora con las siguientes funciones:

- Garantizar y planificar la dimensión evangelizadora que está presente en los objetivos del Proyecto Educativo del Centro.
- Animar y acompañar el proceso de la fe de nuestros alumnos para encaminarlos hacia una opción libre y responsable de sus compromisos cristianos.
- Ayudar e implicar a las familias en la educación en la fe de sus hijos.

2- OBJETIVO GENERAL.

- Lograr que este Plan de Pastoral abarque a todos los agentes que influyen en la acción educativa del Centro.

3 - OBJETIVOS PASTORALES ESPECÍFICOS.

1- Desarrollar a través de las clases de religión el Misterio Salvador de Dios de forma comprensiva para el compromiso cristiano personal.
2- Iniciar y desarrollar el proceso de fe y la vida sacramental de los alumnos.
3- Organizar sesiones de formación espiritual para las familias y la comunidad educativa, ayudándoles a profundizar en la fe y favoreciéndoles el encuentro personal con Cristo.
4- Lograr una mayor sensibilidad social en el Colegio para fomentar la solidaridad y la justicia.
5- Conocer la parroquia y las actividades pastorales que realiza.
6- Unirnos a la Iglesia en la celebración del Año de la Fe.

4 - SECUENCIACIÓN DE OBJETIVOS CON LAS ACTIVIDADES Y TEMPORALIZACIÓN.

Educación Infantil

OBJETIVOS PASTORALES	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN.
1	Enseñar a recitar el Ave María y el Padrenuestro. Utilizar imágenes y estampas donde se les enseñe a reconocer a Jesús y María.	Todo el curso.
2	Oración de la mañana al empezar el día. Realizar un mural de la virgen de la Victoria.	Diariamente. Octubre
4	Participación en las campañas solidarias.	Octubre, diciembre y febrero.
5	Visitar los edificios religiosos del pueblo.	Segundo trimestre

Educación Primaria.

OBJETIVOS PASTORALES	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN.
1	Trabajar en las clases de religión la familia de los Hijos de Dios. Presentar la familia de Nazaret como modelo de familia cristiana. Iniciar en la oración comunitaria.	Todo el curso.
2	Oración de la mañana al empezar el día. Participación en las Eucaristías.	Diariamente Una vez al mes.
4	Participación en las campañas solidarias.	Octubre, diciembre y febrero.
5	Invitar a un voluntario de Cáritas parroquial, para que nos explique el trabajo que realiza.	Tercer trimestre
6	Realizar marcapáginas con la oración del Credo. Rezar el Credo en la oración de la mañana.	Segundo y tercer trimestre

E.S.O

OBJETIVOS PASTORALES	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN.
1	Trabajar el sentido que tiene la parroquia en el barrio. Participar en momentos de oración personal. Trabajar la importancia de María en la vida de la Iglesia. Tratar a los amigos como fuente de amistad para el mañana.	Todo el curso.
2	Oración de la mañana al empezar el día. Participación en las Eucaristías. Celebración de los tiempos litúrgicos fuertes.	Todo el curso. Una vez al mes. Adviento,Cuaresma, Pascua.
4	Participaciónen las campañas solidarias.	Octubre, diciembre y febrero.
5	Conocer el trabajo que realiza Cáritas parroquial y el compromiso de sus voluntarios.	Tercer trimestre
6	Conocer el Credo. Rezar el credo en la oración de la mañana.	Segundo y tercer trimestre.

Familias.

OBJETIVO	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
3	Participación de las familias en celebraciones litúrgicas. Retiros espirituales. Charlas de formación. Interesar a las familias por la formación y práctica religiosa de los hijos.	A lo largo del curso Adviento y Cuaresma. Segundo trimestre. A lo largo del curso.
6	Peregrinación (lugar por determinar)	Abril.

Comunidad Educativa.

OBJETIVO	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
3	Participación en las celebraciones litúrgicas. Retiros espirituales. Charlas de formación. Acompañar a los alumnos en las celebraciones. Ayudar a los alumnos a preparar las celebraciones y campañas.	A lo largo del curso Adviento y Cuaresma. Segundo trimestre. Una vez al mes. A lo largo del curso.
6	Peregrinación (lugar por determinar)	Abril

5 - METODOLOGÍA.

1. La Pastoral del Colegio será coordinada por los responsables del Equipo de Pastoral.
2. Trabajarán en equipo y prepararán las actividades con antelación.
3. El medio más eficaz para transmitir planes o mensajes es a través del testimonio.
4. La pastoral debe vivenciar la fe en actos como celebraciones, jornadas, convivencias, grupos de reflexión, etc.
5. Propiciar la participación de la Comunidad Educativa

6 – EL EQUIPO DE PASTORAL.

El Proyecto de Pastoral sólo podrá existir y ser efectivo si hay unas personas concretas que planifican y organizan el Plan de Pastoral. Por eso, es importante que en el equipo de Pastoral esté representada toda la comunidad educativa. Por lo tanto lo compondrá:

- La coordinadora.
- Un profesor de cada etapa educativa (Infantil, Primaria y Secundaria).
- Un profesor en representación del claustro.
- Un representante del AMPA.

Funciones

- Debe actuar como conciencia recordatoria del carácter evangelizador del Colegio.
- Se reunirá una vez al mes para programar y evaluar las actividades pastorales del año, y siempre que surgiera una necesidad importante.
- Ha de ser signo de unidad de toda la formación religiosa del centro.
- Animará y coordinará la programación y realización de la pastoral del Centro.
- Distribuirá y coordinará las responsabilidades.

Componentes del Equipo de Pastoral.

Coordinadora

Representante Ed. Infantil

Representante Ed.Primaria

Representante E.S.O

Representante claustro de profesores

Representante de Padres

Calendario de reuniones del Equipo de Pastoral.

REUNIONES	CONTENIDO
5- Octubre	Puesta en marcha del curso. Planificar actividades día del DOMUND.
12-Noviembre	Planificación de la Inmaculada, el Adviento y la Navidad.
14-Enero	Revisión del trabajo de pastoral del primer trimestre. Planificación de la Campaña contra el Hambre.
4 -Febrero	Planificación del trabajo de Cuaresma y Celebración del Miércoles de Ceniza.
15-Abril	Revisión del trabajo de pastoral para la revisión trimestral de la PGA. Planificación de la Pascua y el mes de mayo.
13-Mayo	Planificación fiesta del colegio y celebración de fin de curso.
10 – junio	Evaluación global del Plan. Propuestas de mejora.

7 – CAMPAÑAS SOLIDARIAS

CAMPAÑAS PASTORALES.			
PRIMER TRIMESTRE			
CAMPAÑA	**CICLO NIVEL**	**RESPONSABLES**	**FECHA DE REALIZACIÓN**
Domund	Infantil Primaria ESO	Almudena Montse. Inmaculada	Octubre
Navidad Kilo-litro	Todos	Almudena,Montse e Inma.	Diciembre
SEGUNDO TRIMESTRE			
Manos Unidas	Todos	Equipo de Pastoral	Febrero

8 – ACTIVIDADES COMUNES

ACTIVIDADES PASTORALES COMUNES			
PRIMER TRIMESTRE			
	ETAPAS	**RESPONSABLES**	**FECHA DE REALIZACIÓN**
Oración de la mañana	Todas	Todos los profesores	Todos los días del curso.
Adviento	Todas	Equipo de Pastoral + profesores de religión	25 nov. – 21 diciembre.
Inmaculada	Todas	Equipo de Pastoral + Profesores de religión	4 y 5 diciembre.
Concurso de Christmas	Todas	Equipo de Pastoral + Comisión fiesta de Navidad.	27 nov. – 3 diciembre.
Montaje del belén	Ed.infantil	Educación Infantil.	11 - 13 de diciembre.
SEGUNDO TRIMESTRE			
Cuaresma	Todas	Equipo de Pastoral + profesores de religión	13 febrero al 21 marzo.
Miércoles de Ceniza	Todas	Equipo de Pastoral	13 de febrero
TERCER TRIMESTRE			
Celebración de Pascua	Todas	Equipo de Pastoral	2 – 30 de abril.
Mes de María	Todas	Todos los profesores	6 al 31 de mayo.
Fiesta del colegio	Todas	Equipo de Pastoral + Comisión fiesta del colegio.	7 de junio.

7- EVALUACIÓN DEL PLAN

El Plan de Pastoral será evaluado en cuatro momentos a lo largo del curso. Se evaluará una vez al trimestre; y habrá una evaluación global de todo el plan en junio.

8- CONCLUSIÓN

- Para que este Plan Anual de Pastoral dé frutos, es imprescindible que toda la comunidad educativa testimonie los valores evangélicos en su quehacer diario.
- El Espíritu del Señor está con nosotros, no estamos solos, y con su fuerza todo es posible.
- Bajo la protección de Nuestra Madre, la Virgen de la Victoria, ponemos toda nuestra labor pastoral.

Capítulo 12 PROYECTO PROPIO DE MODIFICACIÓN DE HORARIO Y BILINGÜISMO

El Colegio Santa Elena solicitó durante el curso 2011/2012 la autorización para instaurar, con arreglo a la normativa vigente un plan propio para la modificación del horario. En este plan se incluía un plan propio de bilingüismo.

Dicho plan fue aprobado por la Administración Educativa y se puso en funcionamiento durante el curso 2012/2013, habiendo sido informados los padres de los alumnos y siendo publicado para que las familias lo conociesen antes de su puesta en marcha.

La modificación de la carga lectiva según este plan es la siguiente:

	1º CICLO		2º CICLO		3º CICLO	
	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	4,25	4,25	4,25	4,25	4	4
Educación Artística	1,5	1,5	1,5	1,5	1	2
Educación Física	2,25	2,25	2,25	2,25	1,5	2,25
Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos					1,5	
Lengua Castellana y Literatura	5,5	5,5	5	5	5,5	5,5
Lengua Extranjera	4,5	4,5	5	5	4,5	4,25
Matemáticas	5,5	5,5	5,5	5,5	5,5	5,5
Religión / Actividades de Estudio	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5
Recreo	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5
Total	27,5	27,5	27,5	27,5	27,5	27,5

MATERIAS	1º ESO	2º ESO	3º ESO	TOTAL	MÍNIMO POR LEY
Lengua castellana y Literatura	5	5	4	**14**	10
Lengua inglesa	3	3	3	**9**	9
Matemáticas	4	5	4	**13**	8
Ciencias sociales	3	4	3	**10**	6
Educación física	2	2	2	**6**	3
Ciencias naturales	3	3			
Física y química			2		
Biología y geología			2	**10**	7
Educación plástica y visual	3		2	**5**	3
Tecnología	3		3	**6**	4
Música		3	2	**5**	3
Educación para la ciudadanía		1		**1**	1
Religión	1	2	1	**4**	4
Optativa	2	2	2	**6**	
Tutoría	1			**1**	
TOTALES	30	30	30		